

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



Nuestra gente

IV

Cuadernos del Archivo de la Universidad **36**

Lima, 2004

Cuadernos del Archivo de la Universidad

Comité editorial

Presidente : José Agustín de la Puente Candamo

Miembros : Juan Carlos Crespo López de Castilla
René Ortiz Caballero
Jesús Vera-Portocarrero Beltrán

César Gutiérrez Muñoz
Archivero de la Universidad

Nuestra gente ofrece, en sucesivas entregas, semblanzas de los miembros y de los amigos de la Pontificia Universidad Católica del Perú que contribuyen desde 1917 al ser y al quehacer institucional.

Pontificia Universidad Católica del Perú

Nuestra gente: IV

. -- Lima: PUCP, 2004.

73 p. : il. ; 20 cm. -- (Cuadernos del Archivo de la Universidad; 36)

Archivo de la Universidad PUCP
Apartado 1761 - Lima 100, Perú
Correo electrónico: archivo@pucp.edu.pe
Fax: (511) 626 2857

Presentación

Desde mi vida como estudiante, cuando recorría, entonces con entusiasmo juvenil, las aulas y los pasadizos de la antigua Facultad de Ingeniería, en el centro de Lima, he sido testigo de cómo ha ido transformándose la Universidad: del viejo edificio de la calle Botica de San Pedro (actual jirón Antonio Miró Quesada), pasamos al fundo Pando, en donde hoy nos encontramos y reencontramos día a día, y en donde hacemos coincidir, todos, desde todas las áreas del conocimiento, nuestras vocaciones.

Durante estos largos años, de mis inquietudes estudiantiles he pasado a mis responsabilidades académicas y administrativas. En todo este tiempo, he conocido a muchos profesores, los que fueron mis maestros y los que fueron y son mis colegas. Pero también he podido contemplar, y no sin alegría, cómo alumnos, gracias a su constancia y dedicación, se convirtieron en destacados docentes de nuestra casa de estudios y de otras prestigiosas universidades.

La universidad comenzó a crecer académica y físicamente en los años 60, cuando nos trasladamos al fundo Pando, y desde esa fecha hasta ahora ha evolucionado y ha crecido con mejoras continuas. A la par del crecimiento en las áreas afines a mi especialidad, la PUCP se consolidaba como una verdadera institución universitaria al desarrollar otras carreras científicas y humanísticas a nivel de pre y postgrado, lo cual, en consecuencia, fortaleció la labor de investigación llevada a cabo en nuestro claustro.

En esta etapa, ya como profesor, comprendí que el "Espíritu de la Casa" no solo existía en la Facultad de Ciencias e Ingeniería, sino también en el resto de facultades que venían gradualmente al

campus de Pando. Todo ello me permitió comprender que, a pesar de que la PUCP se mostraba aparentemente disgregada, con los edificios de sus facultades dispersos, habitó siempre en sus aulas y locales un afán y una comunión de aspiraciones que la integraban, que le daban unidad, que le permitía saberse una sola gran institución.

En el desarrollo armonioso, interdisciplinario de nuestra universidad, han contribuido muchas personas a lo largo de su historia: docentes, no docentes y personal auxiliar que sería difícil enumerar, a fin de resaltar su contribución. Todos han construido el nombre de la PUCP, todos han hecho de ésta la mejor universidad del país; todos, desde su propia labor, han contribuido a fortalecer los vínculos, a estrecharlos, a hacer que la Pontificia Universidad Católica del Perú sea una real comunidad en donde la vida institucional se conjuga con la vida diaria de quienes, desde su personal mundo interior, trabajan y dejan lo mejor de su vida en este espacio común a todos nosotros.

Como alumno, como profesor y ahora como Decano de la Unidad de Estudios Generales Ciencias, he conocido a personajes ligados a la PUCP por una vocación de servicio a la universidad y a la sociedad, personas con una destacada trayectoria profesional, quienes, además de impartir sus enseñanzas, eran ejemplos de ética y moral profesional, lo cual contribuyó a fortalecer el "Espíritu de la Casa". Entre los nombres que vienen a mi memoria, podría citar, entre otros, al padre Felipe Mac Gregor, a José Tola Pasquel, a Hugo Sarabia, a Ricardo Valencia, a Teodoro Harmsen, a Fernando Giuffra, a Ramón Mujica, quien, con sus clases, pero, sobre todo, con su amable conversación fuera de las aulas, despertó en mí la vocación por el estudio de la Física. Enumerarlos a todos sería inacabable; la fragilidad de la memoria podría ser injusta con algunos.

Felicito, por ello, a quienes tuvieron la idea de resaltar a aquellas personas con las que tuvieron mayor cercanía por el trabajo y por lo destacado de su contribución a la Universidad. Hay lugar para muchas personas que tienen un bien ganado espacio en estas pá-

ginas y es, por lo tanto, un gran reto continuar con estas publicaciones. Sean estas páginas un reconocimiento a todos ellos. Sea *Nuestra gente* el espacio que los evoque y les otorgue merecida memoria.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Montestruque Zegarra', written in a cursive style. The signature is positioned above the printed name and is partially overlaid by a horizontal line.

Luis Montestruque Zegarra
Profesor principal
Departamento de Ciencias

Jorge Basadre

Liliana Regalado de Hurtado

Al dar inicio al coloquio interdisciplinario *Basadre: la vida y la historia* (20-22 de agosto del 2003), la Facultad de Letras y Ciencias Humanas rinde homenaje al ilustre historiador en el centenario de su nacimiento recordando, además, los que fueron sus vínculos con nuestra institución. En efecto, Basadre estuvo cercano a la Universidad Católica ya que fue profesor en ella en las Facultades de Letras y Pedagogía y de Derecho (1941-1943), aunque años antes, en 1935, se le había confiado la cátedra de *Historia del Perú*. En la primera, enseñó el curso de *Metodología de la Historia y Geografía*. El Instituto Riva-Agüero le dedicó el número 4-5 de su boletín *Enseñanza de la Historia*. Nuestra revista *Histórica* publicó en 1977 su trabajo acerca de *Las leyes electorales peruanas (1890-1917): teoría y realidad*. En 1978 aparecieron los dos volúmenes de *Historia, problema y promesa: homenaje a Jorge Basadre*, editado por el Fondo Editorial de la PUCP a iniciativa de Franklin Pease, Francisco Miró Quesada Cantuarias y David Sobrevilla.

Permítanme referirme a su importante figura a través de una anécdota personal que me parece refleja algo de lo que fue como persona y como intelectual. Siendo una recién egresada de la especialidad de historia tuve la oportunidad, en 1971, de conocer a Jorge Basadre (1903-1980) y entrevistarme dos veces con él. El vínculo, como tantas otras veces, fue establecido por mi maestro y amigo Franklin Pease. El motivo, que facilitó se me concediera lo que hasta ahora entiendo como una experiencia única y un privilegio, fue que debía hacer para don Jorge una pequeña recopilación bibliográfica, nada realmente difícil por cierto, pero que el autor supo valorar con largueza. Recuerdo que al advertir mi asombro y hasta confusión me dijo: *me ha hecho un servicio y, además, nuestro trabajo*



tiene que ser bien estimado. Nótese la sencillez que contiene la expresión *me ha hecho un servicio* y que solo es usual en quien, a pesar del reconocimiento nacional e internacional de que gozaba, conservaba intacta su bonhomía. Asimismo, al decir *nuestro trabajo* aludía a un *nosotros* inmerecido, pues de alguna forma el insigne historiador con generosidad excesiva llamaba colega a quien no era sino una joven amante de la historia. Esa fue la segunda vez que conversé con él. Ya en la primera oportunidad me había regalado parte de su tiempo, iniciando él una amena charla que se convirtió en una verdadera reflexión historiográfica (suya, por supuesto). Se reveló como un historiador actualizado, abierto a las distintas tendencias, las más discutidas y recientes entonces, sin descartarlas de hecho y valorando con lúcida exactitud sus posibilidades y sus límites, habló de cómo cada nueva tendencia y su metodología debía constituirse en herramientas que, en nuestras manos, deberían sernos útiles y que tendrían que ser dejadas aparte cuando entorpecieran o constriñeran nuestro análisis. He querido referir esta anécdota personal para señalar que en suma, Basadre fue un historiador brillante, a quien durante su vida y después de su muerte se le ha considerado una autoridad intelectual al punto de que con frecuencia a la hora de zanjar una discusión que atañe a la interpretación de nuestra historia republicana e incluso sobre nuestra identidad y destino como sociedad, se escuchaba y escucha la frase 'Basadre dijo...' y el asunto se tiene por concluido. Pero Basadre fue, asimismo, un hombre abierto a la reflexión y al diálogo intelectual, que amaba a su patria el Perú y a Tacna, el lugar de su nacimiento. Sabiduría, vocación de servicio e inquietud por el presente y el futuro lo motivaron a estudiar y, como suele decirse, pensar el Perú, pero no debemos olvidar que fue un hombre de acción que se involucró en la solución de algunos de los problemas que han agobiado a nuestra patria y que por esa causa, con generosidad y eficiencia, adquirió responsabilidades públicas.

Por eso creo que es imprescindible que en el contexto universitario reflexionemos sobre la vida y la obra de Jorge Basadre. Entrelazando ambas: su trayectoria personal y su trabajo como historiador, la figura de Jorge Basadre resulta un paradigma, particularmente en la hora actual, cuando la urgencia de seguir viendo al

Perú no solo como problema sino como posibilidad nos exige que obremos basados en la reflexión, que los intelectuales no cedamos a la tentación de refugiarnos en el cálido y amigable ambiente que nos proporciona la investigación y el estudio, evadiendo nuestro compromiso con el presente y con la configuración de un futuro mejor para todos. El ejemplo del ilustre historiador es un paradigma para la juventud estudiosa y para los hombres y mujeres que busquen sin temor la verdad, asumiendo los riesgos de enfrentarnos al ejercicio cotidiano de interpretación de nuestra historia.

Quienes únicamente se solazan con el pasado, ignoran que el Perú, el verdadero Perú es todavía un problema. Quienes caen en la amargura, en el pesimismo, en el desencanto, ignoran que el Perú es aún una posibilidad. Problema es, en efecto y por desgracia el Perú; pero también, felizmente, posibilidad. (Perú: problema y posibilidad. Lima: Studium; 5ta. Edición, 1987, p.7)

tiene que ser bien estimado. Nótese la sencillez que contiene la expresión *me ha hecho un servicio* y que solo es usual en quien, a pesar del reconocimiento nacional e internacional de que gozaba, conservaba intacta su bonhomía. Asimismo, al decir *nuestro trabajo* aludía a un *nosotros* inmerecido, pues de alguna forma el insigne historiador con generosidad excesiva llamaba colega a quien no era sino una joven amante de la historia. Esa fue la segunda vez que conversé con él. Ya en la primera oportunidad me había regalado parte de su tiempo, iniciando él una amena charla que se convirtió en una verdadera reflexión historiográfica (suya, por supuesto). Se reveló como un historiador actualizado, abierto a las distintas tendencias, las más discutidas y recientes entonces, sin descartarlas de hecho y valorando con lúcida exactitud sus posibilidades y sus límites, habló de cómo cada nueva tendencia y su metodología debía constituirse en herramientas que, en nuestras manos, deberían sernos útiles y que tendrían que ser dejadas aparte cuando entorpecieran o constriñeran nuestro análisis. He querido referir esta anécdota personal para señalar que en suma, Basadre fue un historiador brillante, a quien durante su vida y después de su muerte se le ha considerado una autoridad intelectual al punto de que con frecuencia a la hora de zanjar una discusión que atañe a la interpretación de nuestra historia republicana e incluso sobre nuestra identidad y destino como sociedad, se escuchaba y escucha la frase 'Basadre dijo...' y el asunto se tiene por concluido. Pero Basadre fue, asimismo, un hombre abierto a la reflexión y al diálogo intelectual, que amaba a su patria el Perú y a Tacna, el lugar de su nacimiento. Sabiduría, vocación de servicio e inquietud por el presente y el futuro lo motivaron a estudiar y, como suele decirse, pensar el Perú, pero no debemos olvidar que fue un hombre de acción que se involucró en la solución de algunos de los problemas que han agobiado a nuestra patria y que por esa causa, con generosidad y eficiencia, adquirió responsabilidades públicas.

Por eso creo que es imprescindible que en el contexto universitario reflexionemos sobre la vida y la obra de Jorge Basadre. Entrelazando ambas: su trayectoria personal y su trabajo como historiador, la figura de Jorge Basadre resulta un paradigma, particularmente en la hora actual, cuando la urgencia de seguir viendo al

Estas virtudes empero, pasaron desapercibidas para alguna administración, que en aras de la modernización, puso a prueba el compromiso institucional de don Fidel. Su dedicación y eficiencia se prolongaban hasta altas horas de la noche, a cambio de algunas horas adicionales que no reconocían ni su tiempo efectivo, como tampoco su camiseta. Sin embargo, se cortaron aquellas horas extra, poniendo en las noches a otra persona en su lugar, en formas que tampoco reflejaban la correspondencia institucional a una mística de trabajo. Esas modernizaciones que, eventualmente, causan estragos en calidad de servicio y en materia de reconocimiento institucional.

Está casado con Concepción Altamirano, también natural de Apurímac, nacida en Andahuaylas. Tiene nueve hijos y, por ellos, nueve nietos. Don Fidel también es un padre ejemplar, en estos años, en la PUCP, hemos conocido a varios de sus hijos, fiel reflejo de su escuela de vida. Germán, ya es un ingeniero egresado de nuestras aulas. Zaida está cursando estudios en la Facultad de Educación, entre otros.

El amigo Fidel es un excelente conversador. Nunca impertinente, cuenta con magníficas historias de Abancay, tan amenas como etnográficamente notables. Es también conocedor privilegiado de la historia de la especialidad de psicología, desde sus acontecimientos históricos, hasta las anécdotas sabrosas. En el trabajo siempre tiene una solución simple y eficaz; una actitud positiva y realista.

Su reconocimiento no tiene fronteras. Recuerdo una reunión que congregó masivamente a docentes, alumnos y administrativos de la especialidad, de las más diversas y opuestas denominaciones. Esta fue para conmemorar los veinticinco años de servicio de don Fidel Cconaya. Creo que no ha habido otra celebración con tal convocatoria.

Sea propicia la ocasión para saludar el compromiso, la dedicación y el ejemplo de don Fidel Cconaya. Por el afecto sincero que nos regala día a día, resistencia ejemplar en un mundo cada vez más obnubilado por el individualismo, el poder y la vanidad.

Carlos Fernández Sessarego

Yuri Vega Mere

Palabras iniciales

Mi privilegiada cercanía al maestro Carlos Fernández Sessarego data de los últimos quince años; no es poco tiempo, para nadie. Esa proximidad no solo ha enriquecido mi formación; también me ha permitido descubrir en él una serie de facetas y vivencias que un vínculo estrictamente académico hubiera pasado por alto.

La vida de don Carlos, como lo llamaré en algunas de estas líneas, es mucho más rica de lo que muchos conocen de él, pues no se limita a sus obras, pese a ser cierto que éstas reflejan su inagotable imaginación y creatividad. Por ello, aprovecharé esta valiosa ocasión para homenajear al hombre que supo y sabe ser maestro, amigo y padre. Y digo valiosa por ser sumamente oportuno y justo rendir tributo a toda una personalidad cuando ella vive y no solo cuando su paso por la vida deja su huella pero nos priva de su presencia física.

La infancia de don Carlos

Don Carlos Fernández Sessarego nació en el Callao un 7 de marzo de 1926. Sus padres fueron don Carlos Fernández Mora y doña Catalina Sessarego.

Su padre fue reconocido literato y periodista costarricense, autor entre otras obras, del muy famoso *Anecdotario nacional* (de su país). Debido a su formación y al ambiente que gustaba frecuentar, Carlos Fernández Mora fue un bohemio y un amante de la política que soñaba con ver convertido a su hijo en una figura pública en Costa Rica.

Don Carlos no pudo gozar del amor de su madre, que fue arrebatada de su lado cuando apenas tenía meses de nacido. Su abuela

paterna partió al mes del fallecimiento de la señora Catalina. Fue entonces cuando sus abuelos maternos se hicieron cargo de él, don Angelo Sessarego Nosiglia y la siempre recordada Felicia Cassareto Sansouver.

El *nono* Angelo era un comerciante emprendedor y de gustos exigentes. Y es que sus padres habían gozado de una inmejorable situación económica en Génova. Junto a sus tíos, los Nosiglia, don Angelo instaló un gran almacén en la calle Constitución, en el Callao.

Fernández Sessarego tenía 12 años cuando le fue arrebatada la presencia paterna de su *nono*. Felicia, la muy inteligente e informada Felicia, se hizo cargo de su nieto.

Doña Felicia tuvo siempre una vida acomodada. Fue nieta del vizconde Gresil de Sansouver; que fue ministro plenipotenciario de Francia en Panamá. La madre de Felicia era francesa-panameña y el padre, de origen italiano, era un experto técnico en fábricas, a la sazón en pleno apogeo. Cuando el padre de doña Felicia emigró regresó de Panamá al Perú, país en el que había nacido su hija. El abuelo Angelo también le había dado una buena calidad de vida.

La educación escolar de don Carlos fue en el Raimondi; vivíamos los primeros años de la década del cuarenta. Don Carlos era un brillante estudiante, un extraordinario nadador, ganador de algunos premios y un muy buen jugador de básquet. Sus amigos lo llamaban "elástico" por su destreza en los deportes. Además, fue acreedor del premio *Excelencia* por muchos años, al ser un sobresaliente alumno.

Contrariamente a lo que muchos podrían pensar, Carlos Fernández Sessarego, sin descuidar sus estudios y su creciente curiosidad y avidez para devorarse cuanto libro llegaba a sus manos, sea de literatura, historia, filosofía, etc., fue un joven dinámico, espontáneo, divertido en el buen sentido de la expresión; jovial, excesivamente jovial, enamorado y galante.

Supo compartir su deseo de formarse inteligentemente, incentivado,

además, por el ánimo perfeccionista de la abuela materna, más madre que abuela, con una vida sana y llena de vivencias infantiles, adolescentes y juveniles.

Los estudios universitarios

Cuando don Carlos terminó los estudios escolares había ganado una beca, gracias a su destacada trayectoria, para viajar a Italia. Sin embargo, en 1942, Europa y, en especial, en la península itálica, se vivía una cruel guerra. Fue la primera de las varias veces que renunciaría a estudiar en el extranjero.

Al año siguiente, en 1943, ingresó a estudiar en la Facultad de Letras en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ocupó el primer puesto.

En aquella facultad estudiaría cuatro años. Antes de culminar sus estudios (1947) pasaría a estudiar a la Facultad de Derecho (1945).

Su tránsito por la Facultad de Letras no fue en vano. Quizá se pueda decir que fue la etapa más importante de la formación de don Carlos. En estos años descubrió su amor a la filosofía y, sobre todo, a la filosofía de la existencia que, por entonces, cobró una gravitación inusitada por ser la primera corriente filosófica que puso mayor acento en la vida humana y no solo en la metafísica o en la epistemología. El existencialismo calzaba con la raigal preocupación que tenía -y aún tiene- don Carlos por la situación concreta del ser humano, provocada, por lo demás, por su anhelo de ver convertidos en realidad los preceptos de la Biblia, cuya lectura había marcado su vida.

En la Facultad de Letras, su evidenciada curiosidad científica se vio respaldada por el impulso de sus profesores. Allí conoció y tuvo como maestros, entre otros, al sabio Julio C. Tello, al historiador Jorge Basadre Grohmann, a Luis E. Valcárcel y a Raúl Porras Barrenechea, con quien mantendría un especial vínculo que trascendería las aulas universitarias.

En 1945 inició sus estudios en la Facultad de Derecho. Desde un primer momento demostró una gran inclinación por los cursos de

Jurisprudencia. A ello había que añadir que sus estudios humanísticos en Letras habían contribuido a formar en él un juicio crítico, basado en la filosofía y la historia. Tan es así que uno de sus cursos iniciales, el de *Introducción al derecho*, marcaría su posición respecto a la forma en cómo debía ser entendido y aprehendido el derecho. En efecto, cuando don Carlos estudiaba los primeros cursos, en nuestro país se vivía una efervescente adhesión a la teoría pura del derecho. Sus maestros seguían a pie puntillas el razonamiento formalista de Kelsen y reducían la experiencia jurídica a la norma. Sin doblegarse ante la respetable opinión de sus profesores, su ingenio creativo, que le llegaba desde Italia por sus ancestros, años más tarde (1950) lo condujo a sostener la tesis de bachiller *Bosquejo para una determinación ontológica del derecho* en la que postuló la actualmente conocida teoría tridimensional del derecho, según la cual el derecho no se reduce al aparato formal-normativo, sino que, antes bien, está dado por tres dimensiones en dinámica integración: la vida humana, regulada por normas jurídicas, de acuerdo con determinados valores.

En la Facultad de Derecho tuvo como maestro al excelso José León Barandiarán, el más grande comentarista del Código Civil de 1936. Con él estudió el primer curso de *Derecho civil: título preliminar, personas y acto jurídico*. La presencia de don Carlos en este curso era muy grata para el profesor. Sabía que aquello a lo cual apuntaría al interrogar a sus alumnos ya había sido adelantado por don Carlos.

Como ha sido relatado por el propio León Barandiarán, cuando se vio en la necesidad de hacer rendir lo exámenes finales del curso, ante la presencia de un jurado, como era por entonces, quiso someter a prueba a su dilecto alumno y lo interrogó no sobre algún punto del temario del curso. Para sorpresa de los dos restantes miembros del jurado, inquirió sobre los autores y doctrinantes del Derecho Civil más importantes en los diversos países europeos y americanos. Don Carlos, que por lo demás gustaba de pasarse buenas horas en la biblioteca hundiéndose su curiosidad en la diversa bibliografía, respondió país por país, nombre por nombre, marcando diferencias entre lo que decían algunos y lo que señalaban otros. El jura-

do se vio obligado a darle la más alta calificación. Su vocación por el derecho se acentuaba, no obstante encontrarse cursando apenas lo primeros años.

Sus restantes años en la Facultad de Derecho fueron aprovechados con la máxima dedicación. Por extraño que parezca terminó sus estudios de Letras cuando se encontraba en el segundo año de Derecho. Y además, no fue un estudiante dedicado únicamente a labores estrictamente académicas. Le tocó vivir el papel de líder universitario y de protagonizar episodios en la vida política.

Tal como ya hemos adelantado, cerró sus estudios en 1950, con la tesis que postulaba un inédito modo de entender el derecho. Cuando sostuvo la investigación que había venido preparando a partir de su insatisfacción por entender al derecho como una pura y reducida dimensión normativa, los miembros del jurado no llegaron a entender qué pretendía el joven aspirante a bachiller. Solo León Barandiarán, unos años después, se adheriría a la tesis de Fernández Sessarego. Quizá por esta razón, don Carlos fue reticente, durante 37 años, para que su investigación fuera publicada. Solo un capítulo de ella fue editado en la revista *Derecho* de la Universidad Católica en los años 70, por iniciativa del siempre atento y sesudo jurista Domingo García Belaunde.

En estos años se ganó la beca Gino Salocchi que el Banco de Crédito otorga al mejor estudiante de la Facultad de Derecho de San Marcos. La beca llegó cuando Fernández Sessarego se había comprometido con doña Rosita Fontenoy. Una vez más su salida del país quedaba en suspenso.

El liderazgo político universitario

En 1944, cuando Fernández Sessarego estudiaba Letras, debido a la abrumadora presencia del APRA en la Universidad, por entonces en la clandestinidad y debido a sus métodos no siempre pacíficos, decidió fundar con otros amigos la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, UNEC, movimiento universitario que se hizo simultáneamente presente en diversas casas de estudios.

La UNEC no era, en su esencia, un grupo político. Era, más bien, una iniciativa de concertación universitaria enderezada a difundir los principios sociales de la Iglesia Católica, aunque con ánimos de modelar la actuación de los políticos que siempre veían en las universidades la cantera de los futuros líderes.

El movimiento universitario no participa de las elecciones universitarias. Para ello, los estudiantes convocados en torno a los ideales de la UNEC crearon el Frente Universitario de Reforma, FUR, para competir con el APRA.

Como líder universitario, don Carlos fue un conocido defensor de ideales sociales y estudiantiles. Pese a ello, jamás se postuló para cargo alguno. Le era (y le sigue siendo) intolerable difundir la idea de ser el mejor. La renunciación a la figuración política y a los cargos ha sido una constante de la cual, al menos en estos diez años de mi cercanía al maestro, puedo dar plena fe.

Los grupos políticos de la Universidad San Marcos siempre lo tentaban. Solo aceptaba encabezar las protestas y las huelgas. La primera protesta importante que encabezó tuvo como propósito hacer dimitir a un oscuro decano de la Facultad de Derecho, después de cuya renuncia fue elegido para tal cargo José León Barandiarán. La segunda manifestación, de mayores ribetes y resonancia, esta vez al Rector de la Universidad, cargo que, en aquella época, tenía una gravitación académica y política hoy venida a menos. En esta ocasión, la protesta se debió a que Odría había variado los requisitos para los postulantes al rectorado, alejando de esa manera de la carrera al reconocido maestro universitario Fernando Tola Cires, a quien Fernández Sessarego admiraba. Cincuenta años después don Carlos acaba de prologar la tercera edición de la clásica obra de Tola *Derecho romano*.

Con el cambio de las reglas de juego, Odría y su inefable director general de Gobierno, Alejandro Esparza Zañartu, impuso a Pedro Dulanto en el Rectorado. La huelga que encabezó en toda la universidad don Carlos se prolongó hasta la renuncia de Dulanto.

La UNEC era un movimiento progresista y en ello se distinguían

de los estudiantes de la Universidad Católica, que eran conservadores. Ambas agrupaciones marcaban sus posiciones. La UNEC en sus *Voces* (1945) y la PUCP en *Punto y coma*.

Su liderazgo universitario lo acerca a Bustamante y Rivero

Cuando Fernández Sessarego estudiaba Letras tuvo gran cercanía a Porras (quien veía en don Carlos un joven promisorio y un líder nato). El maestro, curioso de saber a qué se dedicaba el estudiante, le presentó a don Javier Correa, en aquel momento secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores y después ministro en esta cartera del patricio José Luis Bustamante y Rivero.

Javier Correa era amigo de la familia Sessarego. Con gusto lo llevó al Ministerio cuando el canciller era don Manuel Gallagher, en el gobierno de Prado.

Don Carlos trabajó en la mesa de partes de dicho Ministerio despachando correspondencia. Después, en 1945, fue trasladado a la Sección Legal, dependencia en la cual le encargaron la repatriación de los peruanos desde los países que atravesaban los flagelos de la guerra.

Posteriormente pasó a la Sección de Asuntos Culturales en la que Porras era director. Desde un inicio Raúl Porras le manifestó sufrir fatiga de tener que redactar discursos para los ministros. Conocedor de la formación histórica del joven Fernández Sessarego, en algunas ocasiones le encargó la redacción de tales discursos. Don Carlos recuerda que preparó un discurso para recibir al Canciller de Colombia, dado a que el texto fue muy elogiado, al grado de ser publicado en *El Comercio*.

En Relaciones Exteriores, Fernández Sessarego conoció a varios ministros, entre ellos a Enrique García Sayán y Armando Revoredo Iglesias, quienes le tuvieron gran deferencia.

Dado que los ministros despachaban con el Presidente de la República, algunos de ellos le pedían al joven estudiante su asistencia en esas reuniones. Su pulcra labor lo convirtió, prontamente, en

“correo de gabinete” entre Bustamante y Rivero y Torre Tagle.

Bustamante le tomó simpatía, mucha simpatía. Lo había escuchado disertar sobre Solórzano y Vitoria cuando, con ocasión de la conmemoración del cuarto centenario del nacimiento de Francisco de Vitoria, Porrás organizó una actuación académica, “Las reelecciones”, en el Teatro Municipal, en la que Porrás, tras su conferencia, elogió a sus discípulos más allegados, uno de los cuales, don Carlos, había sido uno de los disertantes. La simpatía del patricio fue tan grande que en una oportunidad (1948) lo invitó a tomar té en el Patio Sevilla de Palacio ofreciéndole el cargo de Segundo Secretario de Cancillería de Roma o de Estocolmo. El halago de la propuesta no obnubiló a Fernández Sessarego, quien le explicó su deseo de culminar sus estudios, pues entonces cursaba el cuarto año de Derecho. A los 22 años don Carlos ejerció su sempiterna renunciación al éxito fácil.

Como a don Carlos le gustaba frecuentar Ancón, Bustamante y Rivero, que también gozaba de la estancia en el balneario, lo invitó en algunas oportunidades a la Base Aérea de esa localidad a la que concurría los fines de semana con su familia y su ministro de Agricultura, Pedro Venturo.

La admiración de don Carlos hacia Bustamante en verdad era de mayor data. Cuando el patricio era candidato por el Frente Democrático Nacional (1943), que era una alianza de independientes apoyada por la clandestina APRA y su adversario era el Mariscal Ureta, un gran conservador, Porrás Barrenechea, Manuel G. Abastos, José Quesada y Hoyos Osoreo invitaron a algunos líderes universitarios, entre ellos el joven Fernández Sessarego, para conversar sobre el proceso electoral. En el calor de la conversación, cuando inquirieron al joven estudiante qué pensaba de Ureta, contestó que él votaría por Bustamante porque apostaba al cambio.

Porrás, después de escuchar a Fernández Sessarego se levantó y dijo:

Si yo tuviera su edad hubiera dicho lo mismo, porque por su edad no

conoce al APRA.

Don Carlos, a decir verdad, no apostaba por el APRA sino por Bustamante. Pero no era tan suspicaz como Porras. A pesar que su padre, Carlos Fernández Mora, era muy amigo de Haya, de Luis Alberto Sánchez y que en una oportunidad, bajo la oscuridad de la noche, un grupo de seguidores de Haya lo llevaron a escuchar, en la clandestinidad, al fundador del Partido Aprista, don Carlos nunca devino admirador de Haya. Lo respetaba, lo consideraba un líder, un erudito, pero no compartía sus principios. Es muy posible que la amistad entre su padre y las élites del APRA hayan determinado el respeto de los líderes de este partido por Fernández Sessarego.

Cuando Bustamante era presidente y sufrió los embates de la sinuosidad que mostró el APRA en la alianza pactada y los provenientes del poder de la derecha terrateniente que fomentaba la inestabilidad en busca de una nueva ruptura constitucional, por temor a las posibles reformas estructurales, en 1948 un grupo de intelectuales y personalidades fundaron el Movimiento Democrático Popular para apoyar al Presidente. Fernández Sessarego propuso, como bien lo ha escrito Pedro Planas, el nombre. También parte sustancial del ideario.

El MDP fue creado el 26 de agosto de 1948. El Comité Provisional de Coordinación estuvo integrado por Miguel Arroyo, Alfonso Baella, Pedro Bentín, Carlos Bustamante Bravo, Miguel Cillóniz, Carlos Fernández Sessarego, Guillermo Skinner Guzmán y David Vega, entre otros. La fundación de este movimiento obedeció a la invitación a la ciudadanía que hizo Bustamante en su discurso del 28 de julio de aquel año. Se erigió como un partido político independiente y no como instrumento del gobierno, que convocaba a la población a acelerar un sinnúmero de reformas urgentes.

El MDP se basaba en principios social-cristianos, promovía la instauración de un humanismo económico y social en el cual se asegurase la primacía de la moral sobre el lucro, el ordenamiento de la producción a las necesidades de consumo y la ascensión de los trabajadores al poder político, económico y cultural; promovía la

descentralización económica y administrativa; rechazaba toda forma totalitaria de organización de la vida política, condenando las doctrinas que informaban al comunismo y las tendencias materialistas del capitalismo. Defendía el trabajo, la propiedad con función social, la justa retribución de los salarios y participación en las utilidades; la cooperación entre el capital y el trabajo; invitó a la mujer (hecho inédito) a participar activamente en la vida cívica del país. Se presentaba como un movimiento no confesional, respetando otras creencias, pero reconocía la obra social y misionera de la Iglesia Católica como vínculo de integración de la nacionalidad.

En el mismo año se dio el conocido "Juliacazo", fomentado por el comandante Llosa Gonzáles Pavón, que fue el primer intento de golpe que fracasó. El 3 de octubre, al parecer con el auspicio del APRA, se sublevó un sector de la Marina bajo el mando de De la Puente, que fue sometido con las armas.

El 24 de octubre Odría, que había sido ministro de Gobierno y que simpatizaba con los conservadores, se pronunció en Arequipa. En Palacio, en el Salón de Embajadores, Bustamante y sus leales instalaron los equipos de Radio Nacional para llegar hasta Arequipa, ciudad en la que Odría había tomado Radio Continental, desde donde arengaba en favor del levantamiento de las guarniciones. Desde Palacio, Fernández Sessarego, Elmo Orbegoso, Manuel Ulloa Elías y Paco Moncloa preparaban los textos para las transmisiones de Radio Nacional.

A los dos días Bustamante se reunió con el fatídico Zenón Noriega, jefe de la Guarnición de Lima, conjuntamente con el Consejo de Ministros, entre ellos León Barandiarán como ministro de Justicia y Villegas Cerro como titular de Gobierno. Noriega se mostró, en aquella oportunidad, un férreo defensor de la constitucionalidad. Al día siguiente, ante la sorpresa del patricio, se presentó a Palacio el coronel Cuadra Rabines, quien comunicó al Ministro de Guerra (Ejército) que Zenón Noriega se había pronunciado a favor de Odría, lo que había generado el pronunciamiento sucesivo de las demás guarniciones. Además, le informó que un avión esperaba al Presi-

dente para ser exiliado a la Argentina. Todos los presentes, entre ellos Fernández Sessarego, respondieron entonando el himno nacional. Bustamante tuvo que partir. El destino y la fuerza de las armas separarían a don Carlos del patricio.

La experiencia de la prisión por ideas políticas

Después del golpe de Odría, Fernández Sessarego dejó su puesto en Relaciones Exteriores.

Gracias a sus amistades consiguió trabajo como vendedor de publicidad. Y fue buen promotor. En su cartera se contaba a la Shell, la Casa Grace, San Mateo, entre otros.

Fernández Sessarego y Alfonso Baella Tuesta, bajo la dirección de Eleodoro Ventocilla, editaron un periódico, *El Popular*, para luchar por la restauración de la democracia. En el segundo número se publicó un mensaje de Bustamante y Rivero enviado desde el exilio. El tercer número no apareció pues la Policía de Seguridad del Estado confiscó la edición en la imprenta. Ventocilla fue deportado a Centro América y no retornó más al Perú. Fernández Sessarego entró en la clandestinidad por algún tiempo.

Su ferviente deseo de restauración democrática se vio nuevamente animado cuando en 1950 hubo en Arequipa un levantamiento en contra del dictador, presidido por Francisco Mostajo. Desde Lima se fomentó la adhesión al pronunciamiento. Don Carlos se aunó al grupo de demócratas y con un sobrino de Raúl Porras repartieron volantes en favor de la rebelión. Por entonces se esperaban las elecciones después del golpe contra Bustamante. El General Ernesto Montagne, un militar ejemplar retirado, era el candidato de la intelectualidad.

Odría ordenó el encarcelamiento de Montagne y de un grupo de adherentes, entre otros se encontraban Óscar Trelles (padre), don Javier Correa Elías y el joven Carlos Fernández Sessarego.

Don Carlos fue llevado a la Prefectura, en la que fue privado de

toda comunicación y de la defensa de un abogado. Aprovechando que sus familiares (a quienes no veía) le enviaban comida en "portaviandas", escribió una carta narrando las detenciones arbitrarias y el riesgo de ser muertos por conspiración, que fue escondida en un pan al cual le había quitado la miga. La carta llegó a la dirección del diario *La Prensa*, siendo publicada el mes de setiembre de 1950.

Después de quince días de detención, en los predios de *El Comercio* se abordó el tema y motivó de parte de este medio de comunicación un editorial en el que, en síntesis, se sostenía que si no existían pruebas de conspiración en contra de los detenidos, se les debía liberar. La influencia de este editorial fue notable para el excarcelamiento.

Ni siquiera la desinteresada intermediación de don Víctor Andrés Belaunde y Juan Landázuri, que abogaron por Fernández Sessarego, había hecho retroceder al gobierno, que solo se vio precisado a liberar a los detenidos por la protesta de *El Comercio*. Don Carlos estuvo quince días en la prisión por sus ideas políticas.

Los últimos años en la Universidad y su crecimiento como abogado

Durante los últimos años de estudios en la Universidad, don Carlos fue convocado por el maestro José León Barandiarán para realizar sus prácticas pre-profesionales en el estudio de abogados de León.

La experiencia al lado de tan distinguido profesor y jurista consolidó la formación del joven estudiante y acrecentó su deseo de dedicarse al derecho. La relación entre Fernández Sessarego y León Barandiarán, sin embargo, no fue una relación de bufete. Entre ellos existían gratos recuerdos del aula compartida en la que don Carlos sobresalía por sobre sus compañeros.

Recordaba el viejo León, cuando en 1986 se presentó el libro *Derecho de las Personas, Exposición y Comentarios al Libro I del Código civil peruano* que Fernández Sessarego tenía una marcada imagina-

ción e ingenio. Siempre llegaba a la oficina de León con ideas nuevas que remecían las convicciones del profesor. Siempre se adelantaba a lo que otros decían. Siempre estaba creando y recreando ideas. Gozaba (y aún goza) del talento de encontrar nuevas rutas, nuevos caminos, para penetrar la naturaleza de las cosas. Su espíritu creativo dejaba inquieto a León por lo inquisitivo de sus preguntas, de sus dudas, por la facilidad para interpretar los hechos y lanzar ingeniosas respuestas a los problemas jurídicos y de orden filosófico que le planteaba al experimentado maestro. Este peculiar ingenio le valió a don Carlos la mayor consideración de León Barandiarán. Era, sin duda alguna, su discípulo dilecto. León, como los grandes maestros, encajó entre los grandes y buenos hombres que no solo enseñan sino que también aprenden de sus discípulos. Él mismo reconoció haber aprendido mucho de Fernández Sessarego. Su adhesión a la tridimensionalidad del derecho, formulada por don Carlos, es un hecho que demuestra tal afirmación.

Después de trabajar por un tiempo con León Barandiarán, se graduó de abogado en 1951.

Tras intentar un estudio propio, fue tentado para integrarse al estudio de uno de los abogados que más admiraba, don Félix Navarro Irvine. Sin embargo, el tío de su novia, el doctor Alberto Quesada le pidió que formara parte del estudio de don Eleodoro Romero Romaña, un ejemplar jurista de aquella época. Allí permaneció algunos años.

Trabajando en el estudio Romero, fue entrevistado para hacerse cargo de la asesoría legal del Banco Gibson, al cual ingresó sin contratiempos, compartiendo el día entre el bufete y el banco.

Su habilidad para dar solución a los problemas legales del banco le permitió hacerse de una cartera propia de clientes. Decidió, entonces, prestar asesoría al banco desde una oficina propia que inauguró en el edificio "Caucato", en el jirón Huallaga, en el que se encontraban, a la sazón, los estudios de abogados más importantes.

Durante más de una década compartió oficina con don Jacobo Rey,

reconocido hombre de leyes, con quien siempre tuvo una gran amistad.

En su estudio hicieron prácticas preprofesionales y abogadiles muchos profesionales que hoy exhiben una envidiable trayectoria.

Precursoramente, don Carlos, tras decidir alejarse de la sociedad profesional que había ido construyendo con jóvenes abogados, se trasladó a San Isidro, a la avenida Orrantía, hoy Jorge Basadre, para implementar un estudio moderno, amplio, posiblemente el más grande de ese momento (y el más alejado del centro de Lima), en el que tuvo una cartera envidiada por los bufetes de la competencia.

Desde la avenida Basadre y hasta el año 1977, Fernández Sessarego ejerció la profesión de abogado como pocos. Era un experto en contratos, en sociedades, en quiebras, en telecomunicaciones, en derecho petrolero, en derecho agrario. Todo ello sin declinar su vocación docente y su protagonismo político, según veremos después.

La fundación de la Democracia Cristiana, su designación como Ministro de Justicia y su alejamiento de la política

En el año 1956, Fernández Sessarego integró el grupo de intelectuales y profesionales destacados que fundaron la Democracia Cristiana, DC, como partido político. La intención fue participar en las elecciones presidenciales de 1956, no tanto con un candidato propio a la Presidencia cuanto al Congreso. En aquel año postularon Fernando Belaunde Terry, Prado y el abogado Hernando de Lavalle, cabeza de un acreditado bufete de abogados y asesor del Banco de Crédito. El propósito de la DC fue apoyar, en ese momento, a Lavalle, en la esperanza que no sería un gobernante como Odría. Las declaraciones formuladas antes de la votación por Lavalle, en el sentido que continuaría la línea del Mariscal, cambiaron el rumbo de las cosas.

Antes de 1956, don Carlos visitaba a Fernando Belaunde, a quien consideraba un líder político de tendencia social-cristiana. Ya en 1950, Belaunde había sido diputado por invitación del APRA sin

ser parte de esta organización. Fernández Sessarego confiaba en que el arquitecto Belaunde congregaría mayor simpatía de la población, por lo cual lo invitó a integrar la DC. Belaunde prefirió formar su propio partido.

En 1956, el APRA auspiciaba listas independientes al Congreso. El poeta José Gálvez Barrenechea presidía la lista de senadores y Porras ocupaba el segundo lugar. Por diputados la encabezaba Luis Alberto Sánchez. Invitó, igualmente, a los afiliados a la DC para integrar las listas. Este partido eligió, por voto de sus miembros, a don Ismael Bielich para ser candidato a senador y a Luis Bedoya Reyes y Carlos Fernández Sessarego para postular a una diputación. El APRA no estuvo de acuerdo con incluir a Bedoya en sus listas por ser secretario general de un partido político, con lo que su inclusión le quitaría el matiz de "independiente" a la lista, en tanto que don Carlos no quiso ser elegido por votos del APRA para ser representante ante el Congreso, debido a la experiencia que vivió cuando estuvo cercano al patricio José Luis Bustamante y Rivero. Además de su sólita renunciación a la figuración política, consideraba que la vida parlamentaria no encajaba en sus planes.

Por otro lado, Prado, que sabía que tanto la DC como el APRA apoyarían en un primer momento a Lavalle, se ganó el respaldo de esta última al ofrecerle legalizar al partido que se encontraba fuera de la ley por su condición de partido internacional. El APRA, por ello, abandonó a Lavalle.

Lavalle perdió sostén cuando Ramiro Prialé firmó el pacto de "Ondina", en el yate de Prado, para apoyar a éste. Prado sería elegido presidente.

El 1960, cuando don Carlos seguía dando batalla porque Prado no había compartido los planteamiento de la DC y su línea era, más bien, conservadora, el escrutinio de las elecciones de aquel año fue anulado para impedir que el candidato electo, Haya de la Torre, ejerciera la presidencia. Tras un período de Junta Militar (Lindley, Pérez Godoy y Vargas Prada), se convocó a elecciones en 1963. Fue entonces cuando la DC formó alianza con el partido del arquitecto

Belaunde, Acción Popular, por la cual abogó denodadamente don Carlos, pero sin aceptar su postulación al Parlamento. Fernández Sessarego, además, integró el grupo político que hizo el Programa de Gobierno AP-DC, encargándose de los temas de la reforma agraria y de la reforma de las empresas que, curiosamente, no fueron ejecutadas por Belaunde, siendo tomadas como base para las reformas emprendidas por Velasco Alvarado.

Siendo presidente Belaunde, la DC tuvo dos carteras: Agricultura y Justicia. Por otro lado, la DC convino con Belaunde en postular a Bedoya de Alcalde de Lima, ganando limpiamente las elecciones municipales.

Al interior de la DC las bases exigían que don Carlos fuera ministro de Justicia, pero un grupo de ellos, los "arequipeños", se oponían por su juventud para tal cargo. Finalmente, en 1965, don Fernando Schwalb López Aldana, por encargo directo de Belaunde, le pidió que aceptara la designación.

Justo en aquel momento, Fernández Sessarego había resultado acreedor de una beca para estudiar una especialización sobre *Derecho y desarrollo* al lado del eminente jurista de la Universidad de La Sorbona, Perroux. La petición para que aceptara ser ministro debía ser respondida en pocas horas. Una vez más don Carlos ejerció la renuncia a su aspiración de irse al extranjero. Aceptó, por ende, encargarse de la cartera de Justicia, en febrero de 1965.

Como ministro su paso fue el más importante de los registrados hasta aquel entonces. Justicia era un sector en el que las reformas nunca habían llegado. Se propuso realizar la primera reforma penitenciaria más completa que se hubiera dado. En este sentido, veló por la implementación de una arquitectura acorde con la necesidad de readaptación de los internos y a su necesidad de mantener vínculos familiares, separando, además, a los procesados de los sentenciados. Inclusive antes de ser ministro, dentro de la DC, era presidente de una comisión partidaria de Justicia que apoyaba a los titulares de esta cartera, una de cuyas labores fue entregar a Emilio Llosa Ricketts, su antecesor, el plan para cons-

truir el penal de Lurigancho, que el destino quiso, por justicia, que fuera inaugurado por don Carlos. Siendo ministro construyó el penal de Cachiche, en Ica; inició la construcción del penal de Quenccoro, en el Cuzco; remodeló el Sexto; capacitó al personal de los establecimientos penales y estableció la Escuela de Capacitación Penitenciaria con estudios de tres años en la que ejercían



docencia figuras como Domingo García Rada, Eduardo Mimbela de los Santos y Luis Bramont Arias, entre otros. Inclusive, gestionó becas para los estudiantes de la escuela penitenciaria para especializarse en España.

Dentro de la política penitenciaria incidió enormemente en el apoyo al ex recluso, consiguiendo albergues (en Santa Catalina, La Victoria) en la que los internos liberados tras la purga de las penas impuestas residían hasta conseguir trabajo. Igualmente se inició la construcción de casas-hogares para los menores en abandono

moral y material, dentro de una política de apoyo al niño.

Una de las labores inéditas del Ministerio de don Carlos fue elaborar el primer reglamento penitenciario.

Saliendo del ámbito penitenciario, el joven ministro Fernández Sessarego se empeñó en actualizar la legislación, constituyendo, al efecto, comisiones revisoras del Código Civil de 1936 (que daría finalmente el texto del actual Código Civil), del Código Penal, del Código de Procedimientos Civiles así como de la Ley de Quiébras. También destacó su revelado apoyo a la niñez y a los empleados públicos. Para hacer viable la ayuda a la niñez concertaba reuniones con los directores de los medios de comunicación, a fin que invitaran a la ciudadanía a participar en esta tarea.

En abril de 1965, apenas a los dos meses en que Fernández

Sessarego había asumido el cargo de ministro, hubo un motín en El Frontón, custodiado por la Guardia Republicana, donde murieron dos internos. Había un hacinamiento increíble, pues todos los reclusos de la Penitenciaría de Lima (El Panóptico), ubicada donde están ahora el Hotel Sheraton y el Centro Cívico, fue demolida por Prado sin construirse una cárcel alternativa. Los reos fueron llevados a la isla y al penal del Callao. Como la situación en estos dos penales era grave, se encargó su custodia y responsabilidad al Ministerio de Gobierno (hoy del Interior), por lo que el Ministerio de Justicia no tenía jurisdicción sobre ellos. A raíz del incidente, la Cámara de Diputados invitó al ministro de Justicia a explicar lo sucedido. Si bien no le correspondía el problema, don Carlos se ofreció ante el Consejo de Ministros para acudir al Parlamento, a fin de evitar que fuera citado el Ministro de Gobierno que era un miembro de las Fuerzas Armadas, en aquel tiempo radicalmente distanciadas del APRA.

Su intervención en el Congreso tomó horas, dividiendo su exposición en tres partes: a) el ideal penitenciario; b) el diagnóstico de lo que encontró al asumir la cartera; y c) las obras que se estaban ejecutando, para lo cual se valió de la transmisión de un film que registraba las tareas en marcha.

Las preguntas inquisitivas provinieron del APRA y del Partido Restaurador de Odría, contestando pulcramente cada una de ellas. La absolución de los interrogantes terminó cuando cantaron los gallos. Fernández Sessarego no fue censurado, su gestión fue impecable. Su intervención lo fortaleció y fortaleció la cartera a su cargo. Curiosamente, los ministros que anteriormente habían sido invitados al Congreso fueron censurados, tal como ocurrió con Óscar Trelles, Francisco Miró Quesada, Carlos Cueto, Antonio Pinilla, entre otros.

Siendo ministro también fue presidente del Consejo Administrativo de Supervigilancia de Fundaciones. El destino quiso que su discípulo, que escribe estas líneas, ocupara, 29 años después, este cargo.

Su gestión fue solo de siete meses. Pero fue públicamente recono-

cida. A tal grado que el propio Belaunde quiso que don Carlos fuera candidato a la alcaldía de Lima, propuesta que fuera declinada por Fernández Sessarego y que facilitó la segunda postulación y elección de Bedoya Reyes.

La vocación de un investigador, de un jurista, de un amante del arte y de la cultura pudo más. Tras discutir ampliamente el tema con su esposa, doña Rosita, y sus cuatro hijos, la familia decidió trasladarse a Roma. El estudio de abogados quedó atrás.

Don Carlos se incorporó en 1977 como vicesecretario del IILA (Instituto Italo Latinoamericano). Sus funciones no se limitarían a la difusión e intercambio de la cultura jurídica entre Europa y Latinoamérica. Sus metas residían en divulgar los diferentes segmentos del arte y de la cultura de esta parte del continente. Y así lo hizo. Durante el ejercicio de su cargo se reveló como un auténtico organizador y anfitrión de la arquitectura, de la poesía, de la pintura, etc., latinoamericanas, difundiendo con gran pasión las más variadas artes del nuevo continente en la bella Roma. Fue el creador y organizador de la primera y única exposición mundial e integral sobre el barroco latinoamericano, que comprendió actividades como: 1) exposición de arte, pintura, escultura, arquitectura, procedente de 9 países y de 21 museos latinoamericanos; 2) Congreso Internacional sobre el barroco latinoamericano al cual concurrieron los más destacados estudiosos del mundo sobre todas expresiones del barroco y en el cual se presentaron ochenta ponencias, editadas después en dos bellos tomos; 3) Un film sobre Latinoamérica; 4) Conciertos de música barroca latinoamericana realizados en diversas iglesias barrocas de Roma; 5) Muestra del libro de la época barroca sobre el barroco latinoamericano, etc.

Su genio, sin embargo, no le permitía darse licencia para evitar el aprendizaje del Derecho Civil Italiano. Su nombre, que pasó a ser parte de los círculos intelectuales romanos y de toda Italia, le permitió estrechar lazos con lo más destacado de la cultura jurídica italiana.

Su paso fue, posiblemente, el trecho más gravitante en la definición de la ponencia final sobre el derecho de las personas que pre-

sentaría a la Comisión Reformadora del Código Civil vigente. La influencia de la península fue evidente. Empero, al sugerir reformas, éstas superarían la moderna regulación plasmada en el *Codice civile e commerciale*.

Las hesitaciones de la civilística italiana, los vacíos advertidos por los comentaristas del *Codice* y las más avanzadas líneas y orientaciones jurisprudenciales de ese país fueron releídas y recreadas por Fernández Sessarego. Sus propuestas significarían un paso adelante, una mejor construcción normativa, un acabado diseño de instituciones. La facilidad con la que pudo arribar a los resultados que luego comentaremos como aportes del Código Civil de 1984, fue producto de su sólida formación filosófica, que le permitió inquirir por los supuestos fundantes de toda figura controvertida o novedosa que no terminaba de cuajar en la doctrina itálica.

Sus nociones del derecho de las personas se enriquecieron. Cuando regresó al país, en 1983, los cambios que planteó en su ponencia, producto de su reflexión mientras vivió en la cuna del derecho, se convirtieron en los grandes aportes del Código Civil de 1984 y en lo más resaltante de la obra que se difundirá a partir de su regreso.

El resultado de su reflexión fue y sigue siendo notable si se le confronta con las innovaciones del Código Italiano. En efecto, nuestro Código, gracias a la ponencia de Fernández Sessarego, fue y es el primero que se apartó de la teoría de la ficción que tradicionalmente y desde el derecho romano, se aplica al concebido, y según la cual para considerarlo sujeto de derecho se le reputa nacido. Nuestro Código varió esa ruta y le adjudica al concebido la calidad de sujeto de derecho directamente sin considerarlo, fictamente, como persona o ser nacido.

Igualmente, a diferencia del Código Italiano, cuya doctrina posterior recién admite ciertos avances, nuestra legislación postuló la recategorización de los sujetos de derecho, comprendiendo cuatro especies: concebido, persona natural, persona jurídica y organizaciones de personas no inscritas (como persona jurídica).

En la ponencia presentada por Fernández Sessarego se acogieron derechos ignorados por la legislación italiana. Así, se incorporó la regulación autónoma de protección de la intimidad diferenciada de la imagen, para la cual se dispensó un tratamiento diverso, incorporándose, precursoramente, el derecho a la voz en la legislación civil.

Nuestro Código contempla la inclusión de una cláusula abierta de protección a la persona (art. 5) al cautelar todos los derechos que sean inherentes al ser humano.

Asimismo, es un código precursor en materia de trasplante de órganos, tema al cual, desde los primeros años de la década del 70, Fernández Sessarego había dedicado algunas líneas en ensayos de divulgación.

La ponencia se inclinó, en materia de domicilio, por un sistema unificado que finalmente fue tergiversado con la inclusión del domicilio plural. Corrigió, por otro lado, las sólitas confusiones entre desaparición y ausencia.

Quizá el aporte más importante, reconocido además en países como la Argentina, el Uruguay, Colombia, el Brasil y España, sea el del daño a la persona. Fernández Sessarego descubrió en la legislación y la doctrina italianas una inicial construcción del daño a la persona que se remontaba a las iniciales meditaciones de Guido Gerin, quien advirtió la necesidad de reparar los daños personales más allá de una acostumbrada limitación a la esfera afectiva a través del denominado daño moral y abogó por la indemnización de los daños que ocasionaban lesiones al ser de la persona, a su estructura somática, a la incidencia del perjuicio en su vida de relación. Posiblemente las opiniones de los autores se diluyeron con las conocidas disecciones del daño a la persona en daño estético, daño a la vida de relación, a la vida sexual, etc. A ello se añadió la poco esclarecida diferenciación entre daño biológico y daño a la salud que solo a mediados de los años 80 los italianos comprendieron mejor gracias a la disertación que sostuvo en el año 1988 Fernández Sessarego en Pisa.

La incursión del maestro en el tema apuntaba hacia una superación del modelo italiano que limitaba la reparación del daño a la persona (no patrimonial) a los casos en que también constituyera un delito.

Con la originalidad y lozanía que caracteriza su obra, Fernández Sessarego propuso la reparación del daño a la persona de una manera integral con una norma que, desafortunadamente, fue cercenada por la Comisión Revisora, quedando como resultado ininteligible el actual artículo 17 del Código Civil. Su porfía, su afán y el apoyo de don Max Arias-Schreiber Pezet, maestro universitario y a la sazón ministro de Justicia, permitieron que el tema se incorporase en el artículo 1985, si bien de modo asistemático, dado que el daño a la persona no solo se presenta en el ámbito de la denominada responsabilidad extracontractual.

Los primeros comentarios sobre la norma en cuestión causaron perplejidad. Se creía que el daño a la persona, al cual no se distinguía del moral, era una creación de la Comisión Revisora. El maestro se encargaría, a partir de la divulgación de la Exposición de motivos contenida en su *Derecho de las Personas* que apareció en 1986 y que ya lleva siete ediciones, de exponer las razones que motivaron su inclusión y las marcadas diferencias con el tratamiento dispensado por el *Codice* italiano. Desafortunadamente, la falta de comprensión de este aporte ha llevado a (para felicidad nuestra) seguir dudando de la figura, pero se trata de un grupúsculo.

Como ha sido usual en la obra de don Carlos, ninguna institución que cae en sus manos deja de ser sometida a una evaluación ontológico fundamental, para lo cual hace gala de su férrea concepción filosófica, de corte personalista y, de suyo, de raíz cristiana.

Fernández Sessarego ha analizado con vasta profundidad el tema y ha sustentado la necesidad de reparar todo daño personal que supone un atentado contra la estructura misma del ser humano, contra lo que es, contra sus intereses espirituales. Su añeja convicción de que el hombre se desarrolla a partir de un proyecto de vida libremente elegido ha permitido que su mayor aporte, tal como lo

ha reconocido Jorge Mosset Iturraspe, consista en enriquecer la institución a través de lo que él denomina el daño a la persona con consecuencias radicales, el mismo que se presenta cuando el perjuicio causado al ser del hombre trunca su proyecto de vida. El daño al proyecto de vida, por ende, es uno de los aportes más importantes en esta materia.

Ajeno a las corrientes patrimonialistas del derecho, Fernández Sessarego propuso una reclasificación de los daños en personales y no personales, a fin de sustituir la sólita división en daños patrimoniales y extrapatrimoniales, que para él partían de una exacerbada consideración de la gravitación del patrimonio instrumental que pone a la persona en un segundo plano.

Dando un paso adelante, propuso la división entre daños subjetivos (al ser humano, incluido el concebido) y daños objetivos (a las cosas), cuyas consecuencias, en ambos casos, podían ser patrimoniales y extrapatrimoniales.

Su conocida preocupación por el tema lo condujo a estimar que el daño al proyecto de vida es un atentado contra la libertad, pues violenta el plan existencial elegido por cada cual, así como una violación del derecho a la identidad, ya que destruye lo que el ser "es", su verdad personal.

En los últimos años el maestro se encuentra empeñado en demostrar que el daño moral es una concepción arcaica que debe quedar comprendida dentro de la amplia definición de daño subjetivo, así como del estudio del daño psíquico.

Sus trabajos sobre este tema son cuantiosos: el libro *Protección jurídica de la persona*, 1992; y sus originales y trascendentales ensayos: *El daño a la persona en el Código Civil de 1984* (en el *Libro Homenaje a León Barandiarán*, 1985, así como en *Nuevas tendencias en el derecho de las personas*, 1990); *Il danno alla salute nel Codice civile peruviano* (en *Giornate di studio sul danno alla salute*, Padova, 1990); *Tutela jurídica de la persona*, 1991; *Protección a la persona humana* (en: *Daño y protección a la persona humana*, Buenos Aires, 1993); *Hacia una nueva sistematización del daño a la persona* (en *Cua-*

dernos de Derecho, N° 3, 1993); *Reparación del daño a la persona* (en *Daño a la persona*, Montevideo, 1996); *¿Existe un daño al proyecto de vida?* (*Scritti in onore di Guido Gerin*, Padova, 1996); *Precisiones preliminares sobre el daño a la persona*, Themis, 1996; *Apuntes para una distinción entre el daño al proyecto de vida y el daño psíquico* (en *Los derechos del hombre. Daño y protección a la persona*, Mendoza, 1997); etc. Realmente la lista es inagotable y muestra su perseverancia.

Su influencia ha sido notable, pues también los recientes casos resueltos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos evidencian el recurso a la figura del daño a la persona. Toda una lección para quienes, carentes de visión, niegan su utilidad.

La ponencia de don Carlos para el Libro I del Código Civil de 1984 también supuso un salto de calidad en materia de personas jurídicas. La mayor aportación de nuestro jurista fue pergeñar una nueva concepción de la persona jurídica que supera las viejas disputas entre la teoría de la ficción y la teoría organicista. En efecto, gracias a que Fernández Sessarego es, más que jurista, filósofo de derecho, su concepción tridimensional de la experiencia jurídica, acuñada en su tesis de bachillerato del año 1950, le permitió ensayar un enfoque novedoso de la materia llegando a la conclusión de que en la persona jurídica existen tres dimensiones: la sociológico-existencial, dada por la presencia de una organización de personas, que es el substrato material de la corporación; una vertiente formal normativa, que es el dato de la reducción (también formal) de la pluralidad de individuos a un distinto y único centro de referencia de derechos y deberes; y un elemento axiológico, que está dado por la finalidad valiosa que persigue la organización.

Solo los grandes hombres como Fernández Sessarego han sido capaces de realizar un aporte de tal gravitación en un tema arduamente complejo como el de la persona jurídica.

La modernidad del tratamiento de las personas jurídicas en el Código Civil de 1984 se refleja en haber dispensado al comité la disciplina de una persona jurídica, cosa que no ocurre con el *Codice* que lo considera como un "ente no personificado".

En 1985, Pietro Rescigno, el más grande jurista de Italia que visitó nuestro país, analizó las bondades del Libro I de Derecho de las personas, destacó no solo este notable salto sino que además quedó admirado de que el Código peruano contemplase un régimen especial para las fundaciones y comités no inscritos. Los cambios que supuso esta concepción original de Fernández Sessarego están recogidos en su agotada publicación *La persona en la doctrina jurídica contemporánea*, 1984; así como en su ya reconocido trabajo *Visión tridimensional de la persona jurídica (Anales de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1995)* que ha merecido la publicación en Italia como *Concezione tridimensionale della persona giuridica* en la influyente *Rassegna di Diritto Civile*, N° 3, 1996.

Muchos de los aportes del Código han sido motivación para que el maestro difunda los cambios que propuso siendo ponente del Libro I. Baste citar *La desaparición en el nuevo Código civil*, 1985; *Sujeto de derecho y persona*, 1985; *Sujeto de derecho y persona natural en los códigos civiles argentino y peruano*, 1986; *Concebido* (voz en *Enciclopedia Jurídica Omeba*, 1986); *Las personas en el Código civil (100 años del Código civil de la Nación, Colombia)*, 1987; *Tratamiento jurídico del concebido*, 1988; *El derecho a la intimidad*, 1991; etc.

Si leemos con detenimiento la exposición de motivos del Libro I del Código Civil, podemos advertir que el maestro deja sentada su preocupación por temas que no se incluyeron en el Código pero que en los años sucesivos serán abordados con mayor detenimiento. Tal es el caso, por ejemplo, del derecho a la identidad. En el Congreso internacional de 1988 realizado por el Colegio de Abogados de Lima, don Carlos disertó magistralmente sobre el tema dejando perplejos a los profesores del extranjero que fueron invitados así como al público que lo escuchaba con atención. En aquella oportunidad, que la recuerdo como la más brillante relación de don Carlos, analizó con profundidad la necesidad de tutelar el interés de la persona de ser reconocida y respetada en su verdad personal, en su historia, en la biografía que cada cual escribe sobre sí, más allá de la protección del honor frente a juicios de valor peyorati-

vos. Su conocida fundamentación filosófica de las instituciones lo llevó a sostener que la mirada de los demás (a la que descubrió leyendo a Sartre y en la representación teatral de una obra de Sartre que presencié en Cuba, en 1947, cuando era estudiante) desfigura lo que cada cual es y que frente a ello era indispensable proteger este valor del ser humano para ser "descrito" de acuerdo a su verdad, a su mismidad.

El éxito que tuvo su disertación lo condujo a escribir, durante varios años, la obra *Derecho a la identidad personal*, publicada en Buenos Aires en 1992. Con anterioridad, su relación fue publicada en *La Ley*, Buenos Aires, en 1990. El libro, que es pionero en Latinoamérica y en Europa (dado que en Italia no existen sino obras colectivas, mas no individuales sobre el tema), ha ejercido notabilísima influencia en la Argentina, país en el cual la Corte Suprema Federal se ha amparado en la fina pluma del maestro para fundamentar más de un fallo en casos de connotación nacional.

Uno de los temas centrales del libro fue el de la identidad sexual y el análisis del cambio de sexo en casos de transexualismo, en el que la obra de Fernández Sessarego también fue precursora. Dedicó unas líneas al Libro Homenaje a Héctor Cornejo Chávez e insistió sobre el punto en *Responsabilidad ético-jurídica del médico por adecuación de sexo en los casos de transexualismo*, trabajo pionero y el único escrito en el Perú sobre responsabilidad médica (Medellín, 1993); *Nuevas reflexiones sobre la adecuación sexual y el consiguiente cambio de nombre. Adecuación de sexo (Enciclopedia de la responsabilidad civil*, Buenos Aires, 1996), etc.

Ya en 1991, en unas Jornadas Internacionales de Derecho Civil, don Carlos redactó unas bases prelegislativas para una futura regulación sobre el tema, que fueron promovidas de manera conjunta con tres destacados profesores argentinos: Gustavo Bossert, Santos Cifuentes y Eduardo Zannoni, que además fueron difundidas en la Argentina por Bueres.

La gravitación de este aporte adicional de Fernández Sessarego, además, fue el motivo por el cual la Constitución de 1993 recogió y amparó este nuevo derecho a la identidad personal.

Otro de los puntos neurálgicos que el maestro había deslizado en su exposición de motivos del año 1986 fue el de la concepción extrauterina y la necesidad de dispensar al concebido *in vitro* una protección frente a las manipulaciones genéticas. Inicialmente trató el tema en su artículo periodístico *Los embriones de Melbourne*, en 1984. Retomó el punto cuando escribió sobre el concebido (1988) y sentó su enfoque humanizado en *Libertad y genoma humano* (en obra colectiva publicada en Madrid, 1994).

Su preocupación por los trasplantes de órganos se ha volcado en ensayos adicionales como: *Aspectos jurídicos de los trasplantes de órganos*, 1977; *La legislación peruana sobre trasplantes de órganos*, 1985; *El trasplante de órganos y tejidos en el Perú*, 1992.

Fernández Sessarego es, además, un conocido opositor al aborto, a la pena de muerte y a la esterilización. Así lo demuestran sus trabajos: *La pena de muerte: irracional e ineficaz*, 1983; *El aborto y el ordenamiento jurídico nacional*, 1992; *Reflexiones sobre la esterilización*, 1995; *Esterilización en el Derecho Peruano*, 1995.

La obra de don Carlos exhibe un replanteamiento radical del concepto de derecho subjetivo (cuya concepción decimonónica estuvo influenciada por el individualismo), al cual reconstruye sobre sólidas bases humanistas y solidarias, y al que concibe no como un puro poder de protección del interés individual sino como una situación jurídica subjetiva que impone deberes al titular, deberes que provienen de la convivencia, de la buena fe, de la razón que tuvo el legislador al conceder el derecho subjetivo. De Occam a Fernández Sessarego, la historia del derecho subjetivo tiene una historia rica, apasionante, que el maestro supo coronar con una visión comunitaria. Su visión está reflejada en su muy bien lograda obra *Abuso del derecho*, editada en Buenos Aires en 1992, libro en el que, además, ensaya un replanteamiento de la doctrina del abuso.

La fundamentación de una nueva visión en torno a los derechos de la persona parte de una especial comprensión de la estructura bidimensional del ser humano que encontramos en la pluma de

don Carlos. Para él, la persona, sin perjuicio de ser idéntica a sí misma, en su vertiente individual, debe vivir con los demás, se realiza gracias, pese y por medio de los otros, lo que la obliga a ejercer sus derechos teniendo presente la coexistencia de la cual hace parte. De ahí que exige una convivencia basada en el respeto al prójimo inclusive cuando se ejercen las titularidades. Con este enfoque supera el individualismo del ochocientos que consagró una noción egoísta de los derechos subjetivos. Baste, al efecto, citar sus trabajos sobre la materia: *Problemática de los derechos humanos*, 1984; el extraordinario y original ensayo *Derecho agrario y derechos humanos en la unidad del ordenamiento jurídico*, 1987; *El derecho en tiempos de transición entre dos eras*, Mérida, 1992-1993; *Un nuovo modo di fare diritto*, Padova, 1994; etc.

Sería imposible agotar la extensa producción del maestro Carlos Fernández Sessarego, sobre todo en los temas en los cuales ha caído en base a reflexiones que exigen un replanteamiento sobre el tratamiento que se ha dispensado a ciertas figuras. Tal es el caso de *La subjetivización de la empresa*, 1988, en el que recoge su vieja propuesta de 1960 de conferir la disciplina de sujeto de derecho a la empresa; de *El histórico problema de la capacidad*, etc.

Don Carlos ha escrito también sobre diversos tópicos del Derecho Civil como propiedad y contratos, Derecho Constitucional, Derecho Penal y Teoría del Derecho. Su obra es rica y original, llena de agudas observaciones que un dogmático trata sin cuestionamiento alguno. Los aportes que su pluma ha entregado lo califican como un verdadero maestro y como el jurista más importante de la segunda década del siglo veinte en nuestro país y en Latinoamérica.

El filósofo del Derecho. El humanista

Don Carlos no es solo un jurista. Si bien su obra en el derecho de las personas lo hace acreedor del título de jurista y maestro, su transitar por la filosofía del derecho lo convierte en el filósofo del

derecho peruano que ha realizado el más importante aporte a la filosofía del derecho.

Curiosamente, su más alcanzado logro nació en 1950, cuando apenas tenía 24 años y hubo de sustentar su tesis de bachillerato *Bosquejo para una determinación ontológica del derecho*, trabajo en el cual se propuso aprehender al derecho a través de los rasgos que lo perfilan. En aquel momento la presencia del pensamiento de Kelsen en las aulas no amilanó al joven estudiante. Él sentía la urgencia de captar al derecho en la vida y no en los conceptos librescos.

Si bien Fernández Sessarego recibió la influencia de Carlos Cossio, la postura de este excelso filósofo argentino le pareció unidimensional y prefirió seguir un camino propio. Para don Carlos la norma no agota el derecho. Éste, al contrario, se manifiesta en la conducta, en la vida compartida, en el plano de la coexistencialidad. La vivencia con los demás y su necesidad de ser regulada a través de normas jurídicas de conformidad con ciertos valores, eran las notas señalativas de una "estructura jurídica" que no se reflejaba en las concepciones normativistas. Era, por tanto, indispensable, integrar esos elementos o dimensiones para captar la experiencia jurídica. Su tesis es una gala del conocimiento de la filosofía de la época y sus conclusiones son mayores.

Dado que la postulación de este modo de entender el derecho conmocionó a sus maestros, don Carlos se opuso durante 37 años a la publicación de su tesis que, finalmente, vio la luz bajo el título de *El derecho como libertad*, con los valiosísimos comentarios iniciales de dos destacadas figuras: Domingo García Belaunde y David Sobrevilla.

La inclinación de don Carlos por la filosofía del derecho también se advierte en sus diversos trabajos, en los que se aprecia la inspiración del autor en la filosofía de la existencia y en el personalismo de Mounier: *La teoría pura del derecho como lógica jurídica formal*, 1952; *El ser y los modos de ser del derecho según la Escuela Ecológica*, 1959; *Problemática del derecho*, 1959; *Pluralidad de elementos que integran el derecho*, 1973; *Heidegger y la*

teoría egológica del derecho, 1975; *Perspectivas de la actual jusfilosofía Latinoamericana*, 1987; *La complejidad de la experiencia jurídica*, 1993.

En los últimos años también ha abordado, desde una perspectiva filosófica, diversos temas, tales como:

El derecho como instrumento de liberación, 1988; *La concepción del derecho en Francisco Miró Quesada*, 1992; *Derecho, personalismo y nuevas tecnologías*, Buenos Aires, 1992; *La crisis del derecho*, 1992-1993; *El derecho en tiempos de transición entre dos eras*, 1992-1993; *El jurista de nuestra época*, 1993; *Un nuovo modo di fare diritto*, 1994; *Algunas reflexiones sobre la antijuridicidad del delito y las penas privativas de la libertad a la luz de la teoría del derecho*, 1996, etc.

En 1990, tras cuarenta años de silencio, emprendió la grata tarea de escribir una apreciación actual del desarrollo de la teoría tridimensional, a la cual sustenta en un ferviente personalismo. La obra *Persona y derecho* brilla por su capacidad de síntesis y por ser el único libro que introduce paulatinamente al entendimiento del derecho. Está escrita con una sencillez ejemplar. El autor tuvo la inmerecida gentileza de invitarme a escribir el prólogo a la segunda edición en 1995.

En cada uno de sus trabajos, además de originalidad, muestra una marcada inspiración cristiana, un profundo respeto hacia la dignidad humana y una permanente lucha por alcanzar una sociedad solidaria. Sus obras reflejan al hombre que está detrás de ellas. Así es don Carlos.

Sería injusto ceñir la figura señera de Fernández Sessarego al derecho y a la filosofía del derecho. Si se conoce sus ensayos, sus aportes, su apreciación en conjunto permiten descubrir que estamos ante un auténtico humanista que se desenvuelve con suma holgura y agudo genio por diversos campos del conocimiento.

El primer libro publicado por don Carlos fue una obra poco conocida. Se llamó *Peruanidad y cultura* y fue editada en Costa Rica en

1945, cuando apenas tenía 19 años. Su estilo está influenciado por el de González Prada, al cual dedica, en parte del trabajo, un perfil particular, así como a Ricardo Palma. Fue el propio Fernández Sessarego quien sacó de circulación esta primera obra, por motivos que hasta hoy no ha revelado.

Don Carlos también ha escrito sobre *La tradición teológica-jurídica en la emancipación*, 1958; *La misión espiritual de la nueva generación universitaria*, Costa Rica, 1948; *Vitoria y Solórzano y Pereyra*, 1946; *El otro Borges*, 1981; *Juan Pablo II y los pobres de espíritu*, 1985; *Fe y cultura en el Perú*, 1988.

Fernández Sessarego es un amante de los perfiles de las personalidades. Entre sus trabajos ha esbozado las identidades de González Prada, José León Barandiarán, Raúl Porras, Fernando Tola, Mario Alzamora Valdez, Rafael Altamira, Carlos Cossio, Bustamante y Rivero, entre otros.

Su versatilidad, su amor al conocimiento, su pasión por encontrar el cómo compartir, su facilidad para abordar los más variados temas, su permanente pregunta a la historia, su curiosidad por la literatura, su cariño a la pintura, a la poesía, a la arquitectura, lo erigen como un auténtico humanista. Los humanistas, desafortunadamente, parecen ser un recuerdo o un dato que tomamos del pasado. En don Carlos tenemos la imagen viva de una figura que la especialización y el afán del conocimiento sectorizado tienden a hacer desaparecer.

En la Universidad Católica

Don Carlos está vinculado a la Pontificia Universidad Católica del Perú desde hace más de cincuenta años. Es profesor principal del Departamento Académico de Derecho desde 1969. Ingresó como profesor de la Facultad de Letras en 1951 con el curso de *Sociología del Derecho*, que ofreció hasta 1956, dictándolo simultáneamente en la antigua Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales. En 1966 pasó a la Facultad de Derecho con el curso *Temas de Derecho Civil*, quedándose hasta 1977.

Por encargo del entonces rector, padre Felipe Mac Gregor S.J., preparó un informe sobre la enseñanza en la Facultad de Derecho, pues existía la decisión de reformarla. El trabajo fue entregado en 1966 y publicado en el número 26 de la revista *Derecho*, correspondiente al año 1968, bajo el título *Bases para la reestructuración académica de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú*.

Entregado el mencionado informe, por invitación de la Fundación Ford, en compañía de los profesores Jorge Avendaño Valdez y Felipe Osterling Parodi, visitó las facultades de Derecho de las universidades de Notre Dame, Columbia, Harvard y New York, con la finalidad de estudiar el sistema de enseñanza del Derecho y apreciar lo que de él podría ser aplicable a nuestra realidad.

Posteriormente, se seleccionó a un grupo de profesores para que en la Universidad de Wisconsin realizaran un programa de adiestramiento. Por decisión de la PUCP, don Carlos participó en el programa viajando a dicha universidad con la finalidad de supervisar y evaluar su desarrollo.

En 1966, terminada su labor en el proyecto de reestructuración de la Facultad de Derecho, fue invitado a dictar el curso de *Derecho Civil I (Derecho de las Personas)*, tarea que culminó once años y seis meses después, en julio de 1977. En esa fecha viajó a Europa, con licencia de la Facultad para desempeñar un cargo en una organización internacional. Reingresó a la PUCP en el 2001, en cuyo segundo semestre alcanzó el primer lugar en la encuesta de profesores con un altísimo porcentaje de aprobación: 94.6%. Ha colaborado con su entusiasmo característico en la revistas *Derecho*, *Themis* y *Ius et Veritas*.

Testimonio personal

Conocí a don Carlos en 1987 cuando escuchaba sus clases de *Derecho de las Personas*, en las que su ejemplar maestría motivaba a quienes quedábamos embelesados con sus lecciones. Al finalizar las clases gustaba compartir un tiempo adicional con los estudiantes inquietos por inquirir más sobre los diversos temas que había

tratado en el aula.

Al año siguiente un grupo de estudiantes le pedimos que dictara un seminario de filosofía del derecho, en el que desnudamos, siempre bajo la grata presencia del maestro, los postulados de la teoría tridimensional del derecho.

Fue a partir de entonces que le preguntaba sobre tal o cual libro, autor o temas diversos. Recuerdo vivamente que le agradaba que le mostrara la bibliografía que conseguía para el curso.

En aquel momento, un grupo de alumnos editamos una revista *San Marcos Vox Lucis*. Tenía escrito un trabajo sobre *Los condicionamientos del hombre*, que puse a su consideración pero que nunca publiqué.

Al cabo de un tiempo me invitó al taller que tenía en su casa de Orrantía, en San Isidro, al que concurríamos alumnos de distintas universidades. Además de discutir sobre los trabajos que estaba escribiendo, y que, hasta donde alcanza mi memoria, eran temas sobre la identidad personal, el cambio de sexo, teoría del derecho (lo que más tarde sería el libro *Persona y derecho*), abuso del derecho, etc., nos motivaba a leer los libros que exhibía en su biblioteca, que destacaban por su actualidad y por no estar disponibles en el mercado local. Muchos de ellos estaban escritos en italiano. Fue así como a un grupo de alumnos nos motivó a seguir, después, estudios en Italia.

Fernández Sessarego se mostró, desde entonces, como un auténtico maestro, que no solo se ocupaba de las lecciones sino de la permanente formación de aquellos que lo rodeaban. La relación se volvió cada vez más estrecha y las visitas más frecuentes.

Recuerdo que nos invitó a asistirlo en la organización de congresos nacionales e internacionales, lo que nos dio la oportunidad de conocer a juristas de otros países a los cuales leíamos sin la más vaga esperanza de llegar a verlos. Años después sus discípulos hemos sido premiados como expositores de certámenes de similar envergadura.

En un momento posterior, al menos en mi caso, me extendió unas copias de los trabajos que estaba escribiendo para mi opinión que era, al fin y al cabo, la de un aprendiz. Sin embargo, surgió una gran empatía y similar simpatía. Recuerdo que comentaba a terceros mis observaciones, que eran una muestra del aprecio que sentía por ellas.

Las discusiones académicas formaban parte de las reuniones que se volvieron, por momentos, interdiarias. Bien es sabido que el desorden es el reino de la genialidad. Así encontré la biblioteca de mi maestro. Con calma la ordené. Los años demostrarían que no se puede encasillar a un hombre que no vive de ideas rígidas sino que crea en base a su imaginación e intuición. Su biblioteca sigue siendo el reino de su genialidad, es decir, sigue tan o más desordenada como la encontré en 1988.

Las discusiones se trasladaron a su casa de La Molina, en la que conocí a toda su familia: a la señora Rosita y a sus hijos, Ximena, María Elena, Carlos y Gabriela, así como a muchos de sus nietos, que hoy suman once.

El entorno familiar me permitió conocer a un esposo ejemplar y a un mejor padre, cariñoso, atento de sus hijos y querendón con sus nietos, en quienes vive una segunda paternidad.

Las reuniones semanales de entonces y que mantuvimos en ese ritmo hasta 1992, aproximadamente, me dieron la posibilidad de descubrir a una persona con una entereza moral irreductible.

Si bien empecé a admirar a don Carlos por su talento y capacidad creativa, tomé mayor estima a la persona que descubrí. La simpatía fue, desde entonces común. Su cariño, no obstante, no se agotó en el aspecto académico. Su permanente y creciente preocupación por mi formación lo erigió en mi segundo padre, en mi padre no biológico al que precio como tal.

Hallé en él un reconocimiento presente por la enseñanza de sus maestros, una lealtad inquebrantable, sobre todo hacia Porras y José León Barandiarán. Supe que jamás quiso abordar un estudio com-

pleto del Derecho de las Personas porque el viejo León había escrito sobre la materia. Solo su obligación de escribir la exposición de motivos del Libro I del Código Civil lo conminó a hacer uso de su pluma.

Reconocí en don Carlos a una persona ajena a la figuración política, dispuesta a su sempiterna renunciación a cargos públicos. Inclusive, en una oportunidad fui correo de altas esferas del gobierno de aquel momento para instarle a aceptar una designación ansiada por cualquier persona. Conocí de otros rechazos a cargos también de importancia, desde embajador, ministro hasta vocal del Tribunal Constitucional. Hoy puedo revelarlo aunque a él no le agrade.

Mi maestro propició mi incorporación a un Estudio emergente de la época, hoy desaparecido. Sin embargo, no faltaron momentos en que pasaba largos trances de preocupación por el futuro de algunos de sus discípulos, al extremo de querer reabrir su Estudio con el objeto de procurarnos un camino menos tortuoso.

También auspició becas para que estudiáramos en Italia. La distancia la compensaba con cartas frecuentes, en una típica actitud paternal, sin ser padre.

Mi cercanía era el canal en el cual se apoyaban otros para pedirme convencer a mi maestro a ser decano de facultades o de colegios profesionales. Su desinterés se traducía en un rotundo pero amable no.

Su único afán y la verdadera motivación de su vida ha sido y sigue siendo entregarse a los demás, ser útil a los demás, compartir con los otros. Su vida es un constante dar.

Como los grandes hombres es ajeno al éxito fácil, al materialismo patrimonialista, al dinero por el dinero. Su inversión son los otros: su familia y sus alumnos. En ellos ha concentrado, desde siempre, sus esfuerzos, sus objetivos.

El maestro es una excepcional persona de sólida formación moral,

adepo a valores inamovibles, leal amigo, buen padre.

El reconocimiento público le llega sin buscarlo. Lo merece. Merece aún más.

Su vida es, en verdad, ejemplar. Su desaprehensión por saciar apetitos personales es un rasgo típico en él. Todo lo que es lo debe a sí mismo, a su talento.

En lo que a mi respecta, mi maestro ha estado en cada uno de los pasos de mi corta carrera docente y profesional. Su presencia es indesligable porque su preocupación y cariño son indesmayables.

Si quisiera definir algunos de sus rasgos diría que es un gran jurista, un mejor filósofo, un existencialista cristiano, un demócrata, un buen esposo y padre, un gran amigo, un hombre justo y caritativo, un eterno apostador por la juventud, un hombre que vive para los demás. Y, para mí, mi padre por elección.

Margarita Guerra Martinière

Humberto Leceta Gálvez

La reciente incorporación de Margarita a la Academia Nacional de la Historia, como uno de sus miembros de número, no ha hecho sino reconocer con justicia los indiscutidos méritos profesionales de historiadora y educadora así como los personales que la distinguen desde hace mucho tiempo.

A ella la recuerdo trabajando siempre infatigablemente con una sonrisa que regala amistad, comprensión y sinceridad. Mis primeros recuerdos datan de 1966, fecha en que la conocí en el Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero, acompañando y apoyando sus actividades y a su director, el doctor José Agustín de la Puente Candamo, en la investigación, debate y enseñanza de diversos temas que en él se impartían, tales como emancipación y formación de la nacionalidad, guerra con Chile, metodología de la Historia, pensamiento historiográfico de la generación del novecientos y el siempre presente e invaluable tema del ser del Perú.

En todos ellos Margarita participaba formándonos en lecturas y reflexiones generadas en las intervenciones de los seminaristas de aquellas tardes y noches de 1966 y verano de 1967 como las de Raúl Palacios Rodríguez, Liliana Regalado, Victoria Espinoza Descalzi, Sarita López, César Gutiérrez Muñoz, Ronald Escobedo, Lily Ramírez Muñante, José Ignacio López Soria, María Ramírez Valverde, entre otros. Creo también habernos acompañado a los tradicionales paseos que se realizaban con mucho entusiasmo a las lomas de Lachay, Ancón, San Bartolomé y la navidad rivagüerina, etc.

Asimismo, Margarita como profesora asociada al curso de *Historia del Perú II. Emancipación y República*, a cargo del doctor José Agustín de la Puente, cuando menos en el que yo participaba como instructor, dictado en 1969 en el entonces Programa Académico de Letras

y Ciencias Humanas, contribuía disciplinadamente en las coordinaciones semanales con los jefes de prácticas e instructores. Acompañaba prolijamente al maestro José Agustín en la explicación del sentido de los textos y el contexto de los mismos, anotando metodología, bibliografía y enfoques historiográficos del caso. Mucho aprendí de esas sesiones, en especial, en el análisis de los textos materia del curso como de José Baquijano, Hipólito Unanue, el *Mercurio Peruano*, Bartolomé Herrera, Manuel Pardo, José de la Riva-Agüero, Víctor Andrés Belaunde, Francisco García Calderón, Uriel García, José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre, etc.

Recuerdo, asimismo, en 1971 cuando se celebraba el sesquicentenario de la Independencia y para entonces se esgrimieron otros enfoques explicativos a las causas de la emancipación esbozadas por Belaunde, Riva-Agüero, Basadre, de la Puente Candamo, Nieto, Pacheco, etc; provenían de las tesis de Heraclio Bonilla, José Ignacio López Soria, Karen Spalding, entre otros, quienes señalaban que la emancipación nacional fue concedida mas no conseguida. Naturalmente esta y otras afirmaciones del entonces profesor de la Facultad de Letras, Bonilla, crearon polémica y hasta rechazo en no pocos académicos por considerarse más cercanas a la ideología que a la historiografía. Una de las personas que rebatió en cuanto ambiente académico estuvo presente fue Margarita, incluso tuvo momentos de diálogo y de discusión conmigo al aceptar entonces parte de esas tesis, en especial las del contexto internacional económico-social que explicarían en parte el derrotero que siguió la emancipación y que para mí eran complementarias a las esbozadas por nuestro maestro José Agustín de la Puente en su clásica obra *Notas sobre las causas de la emancipación*.

Para entonces conversábamos más a menudo, pues convergíamos en las aulas y en el Departamento Académico de Humanidades de la recién creada Universidad Particular Ricardo Palma; lo hacíamos desde octubre de 1969, al ganar las respectivas plazas en Historia, conjuntamente con Franklin Pease, Manuel Burga, Wilfredo Kapsoli, José Ignacio López Soria, Mercedes Cárdenas, etc. Esta universidad tuvo problemas desde el inicio al asumir el

pasivo de la desactivada Universidad Particular de Ciencias y Tecnología, al que se sumó una inmerecida elección de rector de un profesor mediocre que en verdad ni reunía las condiciones para ser profesor principal; esta elección volvió a prender la llama de la insurrección estudiantil; se fue aquel rector, no obstante quedó una comisión reorganizadora con evidente sesgo ideológico y de claro estilo manipulador, apoyada por un tercio estudiantil politizado con clara influencia de la marxista Vanguardia Revolucionaria. Aquí recuerdo encontrar a una Margarita infatigable en la lucha principista contra los despropósitos que generaba esta comisión de gobierno de la universidad; se fue ésta y entró una nueva y también por el mismo estilo y Margarita continuó luchando contra la ideologización y politización muy propia de aquella época; yo había renunciado en 1973 a dicha universidad al ingresar a trabajar un año antes en el Instituto Nacional de Planificación.

También recuerdo por esta época que nos encontrábamos en la sala de trabajo que tenía lugar en el segundo patio del Instituto Riva-Agüero, en lo que hoy es la oficina de la Biblioteca; en ella, Margarita avanzaba su trabajo de investigación sobre la ocupación chilena de 1881-1883, que más tarde lo publicaría y que se convirtió en una de sus obras más reconocidas; y, yo que fichaba de *El Comercio* del primer semestre de 1912 como una de las fuentes principales de lo que sería mi tesis de doctor de Historia, examinando prolijamente los detalles del futuro ascenso de Guillermo Billinghurst al gobierno en setiembre de dicho año. Me acuerdo que Panchito Pizarro, como lo conocemos amigablemente, siempre él tan servicial, traía y llevaba el periódico colocándolo en una mesa al frente de la cual se situaba el escritorio de Margarita, quien leía y fichaba y, de cuando en cuando, se produ-



cía un diálogo, pero sobre todo se intensificaba la conversación a partir de las 7 de la noche, el mismo que se hacía más peligroso con Margarita, en el decir travieso de Percy Cayo Córdova, quien caía de tarde en tarde, seguramente, para avanzar en su investigación sobre las memorias de Miller. La plática se hacía intensa y sutil cuando llegaban Pepe Chichizola, Ana Migliaro, Susana Llontop o Inés del Aguila; tertulia que, generalmente, continuaba en el té a las afueras del Instituto.

Me acuerdo una noche de junio de 1973 cuando en el salón principal del Instituto Riva-Agüero sesionaba públicamente la Comisión Estatutaria de la Universidad Peruana constituida por la Ley General de Educación, promulgada por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Había naturalmente expectativa sobre el debate; a las afueras, en el segundo patio junto a la pileta, un moronito alumno de la Universidad Ricardo Palma de la especialidad de Trabajo Social deslizó una frase agresiva y altisonante para que escuchara Margarita, quien como de costumbre estaba trabajando, pese al ambiente algo tenso; yo escuché la frase desde aquella sala de trabajo y me pareció hiriente, mas Margarita con esa nobleza que la caracteriza se sonrió y no le dio importancia.

Veinte años después, al reincorporarme como profesor de la Universidad Católica, en la especialidad de Geografía, volví a ver a Margarita. Ella me asesoró infatigablemente en mi tesis para doctorarme en Historia; cuántas horas le quité y cuántas veces me concedió siempre sugerencias para mejorar una y otra versión de lo que por fin se convirtió en la que sustenté a finales de setiembre del 2001.

Me acuerdo también que un grupo de profesores y amigos nos reunimos con ella para homenajearla, en la Cafetería Central en el *campus* de la Universidad en el 2002, por su reconocida amistad y sencillez, dedicación como profesora e investigadora prolífica; quizá, seguramente, estábamos seguros César Gutiérrez Muñoz y nuestro querido maestro José Agustín que este acto sería la antesala a este reconocimiento que ha hecho recientemente la Academia Nacional de la Historia al incorporarla como miembro de

número el lunes 19 de abril de este año 2004 en acto masivo y, sobre todo, como dijo Miguel Maticorena en su discurso de recepción, que había un ambiente de fervor y simpatía pocas veces advertida en un acto académico. Vales, Margarita, tal reconocimiento y otros tantos más.

Ramón Jo Lau

José Antonio del Busto Duthurburu

Juan Ramón Jo Lau nació en la Hacienda San Jacinto, distrito de Catacaos (Piura), el 8 de marzo de 1931, en el hogar de Máximo Jo Puy y Matilde Lau, ciudadanos chinos oriundos de Cantón.

Sus estudios escolares los realizó en su ciudad natal. La secundaria la hizo en el colegio Salesiano. Egresado de ellos estuvo un tiempo en Iquitos, volviendo a Piura donde se casó con Rosa Elena Carmen Ordinola, en la cual tuvo dos hijos: Ramón, nacido en 1960, y Alberto, nacido en 1963.

Radicado en Lima desde 1958, asistió a su progenitor en el "Wantán", establecimiento donde se servía té y café, pero también comida china. El local quedaba en la Plaza Francia, en el portal del Hospicio de Manrique, junto a la escalera que llevaba al segundo piso donde funcionaba la Escuela de Artes Plásticas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Muerto su padre en 1973 reabrió Ramón la cafetería en el último patio del Anexo de la Facultad de Letras de nuestra Universidad, edificio que estaba en la esquina de la Plaza Francia y la calle Rufino Torrico.

Varios años permaneció allí, donde lo sorprendió el terremoto de 1966, quedando su local muy castigado. Años después, en 1972, al trasladarse la Facultad al fundo Pando, la Universidad le permitió llevar allá su cafetería. Con ella prosiguió treinta años más.

La cafetería de Ramón fue el principio de muchas amistades, también de muchos matrimonios. Conciliábulo de intelectuales y refugio de políticos, fue asimismo centro de los deportistas. Las tertulias fueron notables, las discusiones también. Incluso hubo momentos de miedo e hilaridad, como ése en que se dijo que un maletín abandonado contenía una bomba terrorista... Ramón asistía a todo con calma inusitada, con filosofía oriental.

Murió en Lima, de un mal circulatorio que lo llevó al paro cardíaco. Fue el 27 de marzo del año 2003, a las 5.15 a.m. A su sepelio asistieron el Rector, los dos Vicerrectores, Decanos y ex Decanos, profesores y alumnos. Sus restos fueron llevados desde su morada hasta la cafetería en la que tan cumplidamente trabajó, y luego incinerados en el cementerio Los Jardines de la Paz (La Molina).

Era Ramón físicamente alto, corpulento, sonriente y más bien callado. Trabajador incansable, igual que su esposa, el estudiantado se acostumbró a verlos y a nombrarlos cariñosamente *Ramón* y *Rosita*. Su amable figura se hizo inseparable de la cafetería y de los festejos de la Universidad en los que ponía el champagne, el vino o las bebidas gaseosas, asimismo los *bocaditos*. Fueron de nota sus platos criollos. En los almuerzos se hicieron famosos su arroz con pato y la carapulcra, su ají de gallina y sus ollucos con charqui, su cau-cau, su arroz con frejoles y, de manera especial, su seviche de corvina. Precedía a todo, en los almuerzos oficiales, el pisco sour y la algarrobina.

Hablaba poco, sonreía, guardaba especial respeto por sus comensales, los atendía con galanura y cordialidad. Era amable sin ser sumiso, comprensivo como el que más. A los profesores que habíamos surgido a la sombra de su cafetería y a la de su padre, nos fiaba con largueza. Pagábamos cada mes, a veces cada sesenta días. Nunca nos cobraba de modo sorpresivo. Siempre le pagábamos con gratitud. Algunos alumnos pueden dar cuenta de la generosidad de Ramón que sabía atenderlos sin esperar retribución alguna al enterarse del ocasional apremio económico que vivían.

Su figura perdura con un recuerdo de especial aprecio. Lo evocamos como cuando lo conocimos en 1958: un hombre joven con sangre oriental. Tenía a sus cuatro abuelos chinos, pero él era un mestizo cultural. Representaba con éxito a ese cuarto ingrediente de nuestro mestizaje, a esa raza amarilla que no por llegar al último dejaba de pertenecer a la Peruanidad. Bueno, trabajador, honesto, nunca hubo queja de él. Fue gran amigo. Su figura forma parte de la leyenda de nuestra Universidad.

Miguel Kudaka Watanabe
El recuerdo de un amigo

Oswaldo Gavidia Cannon

Cosas entrañables

El recuerdo de un amigo.
Nuestra última conversación.
Nuestro primer recuerdo.

Aunque elogiosamente había escuchado hablar de Miguel Kudaka mientras éramos estudiantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, no fue sino hasta unos años después que tuve ocasión de conocerlo y disfrutar de su amistad. Era bajo de estatura y gustaba del buen tabaco y de la buena conversación.

Nacido en San Isidro el 5 de setiembre de 1969 y educado en el Colegio Abraham Lincoln, Miguel estudió aproximadamente tres años en la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para luego ingresar a nuestra universidad en 1991 y seguir exitosamente la carrera de Literatura. El grupo de alumnos de los que él formaba parte consiguió uno de los sueños que, afortunadamente, he comprobado aún presente en nuevos miembros de nuestra comunidad universitaria: fundar una revista de humanidades.

Dédalo dio a luz cuatro números con artículos, poemas, narraciones y entrevistas de calidad. Uno de los artículos del primer número (publicado en diciembre de 1993), colaboración de un distinguido profesor, me es siempre útil para introducir a los alumnos a una reflexión sobre lo que es la literatura y presentarles la escritura seria de quien pretende alcanzar niveles académicos. Viene a mi memoria haber escuchado a un docente, mientras admiraba las excelentes respuestas al examen de un curso de especial dificultad, decir "*debe ser de Kudaka*", vaticinio que probó ser cierto. Curiosamente hasta ese momento, y a pesar de todavía ser

ambos estudiantes, Miguel no era más que una imagen de cabello largo que rápidamente había visto pasar en grupo.

Sus estudios universitarios prosiguieron, en los primeros meses de 1996, con una estada en la Universidad de La Coruña merced a una beca otorgada por el Programa Intercampus, para un año más tarde ingresar a la Maestría en Literatura Hispánica, cuya subsistencia ávidamente había defendido un profesor al que mutuamente admirábamos. Miguel, asiduo lector de Cervantes y estudioso de la literatura española de la Edad de Oro, deseaba que los estudios de posgrado le brindaran mayores herramientas para investigar la relación entre la literatura colonial iberoamericana y la referida tradición.

A inicios de 1997, culminaba mi desempeño de dos años como profesor visitante en una acogedora universidad coreana. Como había planificado un viaje antes de volver a mi patria, no me fue posible ingresar ese año a la recientemente renovada Maestría en Literatura Hispánica e incorporarme al selecto grupo de alumnos del que formaba parte Miguel Kudaka. El feliz reencuentro con los profesores amigos dio paso a retomar las actividades del Seminario de Literatura Japonesa del Centro de Estudios Orientales, diligentemente dirigido por Óscar Mavila, otro amigo entrañable ya partido a la casa del Padre. Habiendo ya concluido con la lectura y análisis del *Genji Monogatari* de Murasaki Shikibu antes de mi retorno, se inició el estudio de una obra cuya riqueza fui descubriendo paso a paso: *El libro de la almohada* de Sei Shônagon. En ese momento varios integrábamos el seminario; sin embargo y aunque a veces se ausentaba, no escapa a mi memoria la precisión de las traducciones y comentarios de Miguel, ni su escritura fresca y amena. Su participación en el Seminario de Literatura Japonesa complementaba la que, a la par, había desarrollado como miembro activo de la colonia japonesa, donde coordinó diversas actividades vinculadas a lo literario, entre ellas, el Concurso Nacional de Creación Literaria de la Asociación Peruano Japonesa del Perú (1995-1996), considerado uno de los más prestigiosos de nuestro medio.

Cervantes y el llamado Siglo de Oro español han maravillado a muchos de los que hemos pasado por el claustro universitario, pero pocos hemos perseverado en su lectura y estudio. Este no fue el caso de Miguel, ávido coleccionista de ediciones del autor y promotor de actividades en torno a los mencionados temas. Así, en junio de 1996 había participado en el IV Coloquio de Estudiantes de Literatura con la ponencia "La asnificación de Sancho Panza en la segunda parte del *Quijote*", posteriormente publicada en *Cibertextos* (1998) y póstumamente en *Lexis* (1999). En el segundo semestre de 1997, participó en el Homenaje a los 450 años del nacimiento de don Miguel de Cervantes, coloquio que tuvo interesantes presentaciones, algunas de las cuales alabó. Como suele ocurrir en las actividades académicas, el seminario, en cierta forma, continuó camino al estacionamiento con comentarios no menos interesantes y de especial gracia de nuestros colegas.

Su amplio conocimiento del inglés le permitió fungir como profesor de esa lengua, primero en nuestra casa de estudios (1994-1996) y luego en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (1997), donde también se desempeñó como tutor de Lenguaje, brindando de esta forma asesoría a alumnos que tenían dificultades de aprendizaje en los cursos de esta materia. Como la mayoría de los profesores, propiamente inició su carrera docente universitaria como jefe de



En la Cafetería de Letras, Anahí Barrionuevo, Pablo Carreño, Alfredo Elejalde, Tulio Campos, Miguel Kudaka y Rubén Silva.

práctica, en su caso, del curso *Lengua* en Estudios Generales Letras en 1995. En esa oportunidad tuvo a su cargo la preparación del capítulo sobre la teoría de la competencia lingüística de Eugenio Coseriu, el cual fue publicado como separata del curso. Asimismo, se desempeñó en la jefatura de práctica de Lenguaje en Estudios Generales Ciencias y en la Facultad de Educación en el segundo semestre de 1996, facultad donde al año siguiente fue profesor del

curso *Literatura*. En 1997 se desempeñó, además, como asistente del curso *Narrativa Española de la Edad de Oro* en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

En 1998 me decidí a seguir el consejo de un profesor amigo e ingresé, un año después que Miguel, a la Maestría en Literatura Hispánica con deseos de crecer en el conocimiento académico. Con entusiasmo volvía así a la faceta de estudiante de esta universidad, tarea no siempre sencilla y que, para la mayoría de los alumnos de posgrado, se combina con las diarias funciones laborales. Si bien es cierto una amiga me había comentado que ella también se había sentido especialmente preocupada por su rendimiento en el primer ciclo, ello no disminuía mi incertidumbre ante los resultados de este nuevo encuentro con los estudios. Una noche en que me encontraba especialmente cansado por mis clases de maestría, me encontré con Miguel y le comenté algo sobre el tema. Fuimos a tomar un café en un puesto, ahora inexistente, donde lo preparaban bien, aunque lo servían en vasos descartables. Conforme conversábamos de variados temas y avanzaba la noche, fui comprendiendo mejor la naturaleza y calidad de nuestros estudios de maestría.

Tras la sencillez había una mente brillante y graciosa. ¿Había alguien de nuestra generación de profesores que supiera más que Miguel sobre el Siglo de Oro, el Quijote? ¿Había alguien más que hubiese podido comentar con tanto entretenimiento su pasión y encanto por las tantas ediciones de esa obra? Realmente, si lo hubo, no lo conocí.

El último viernes que lo vi conversamos un tiempo algo largo con algunos amigos en el "tontódromo", cerca de la Cafetería de Letras. Estarían Alfredo Elejalde, Esteban Zavala, tal vez alguna amiga, no recuerdo bien quién más. Lo observé demasiado abrigado y se sentía tan cansado que no aceptó acompañarnos a tomar un café; prefería irse a dormir. Me comentó que se sentía preocupado porque motivos de salud no le permitían dedicarse a sus clases como lo deseaba y que, por ello, había considerado la posibilidad de retirarse por un tiempo. Brevemente conversamos sobre mate-

ria religiosa, interés que ambos compartíamos, y recuerdo que me dijo que tenía deseos de confesarse. El lunes siguiente -17 de noviembre de 1998-, interrumpieron una clase de maestría y me avisaron que tenía una llamada. Un profesor amigo me comunicó que, lamentablemente, Miguel había fallecido esa mañana en su casa; se me solicitaba que me encargue de su clase de la Facultad de Educación. Acepté. Del velorio, recuerdo la fotografía de un Miguel juvenil y sonriente frente a la pila de arena donde, siguiendo la costumbre oriental, se prendía una delgada barra de incienso en la Parroquia de San Felipe.

Hace unos días, en la Cafetería de Letras, conversaba con una amiga sobre la patria, la educación, nuestra universidad y la literatura. Amores no siempre sencillos. Sentimos su ausencia, pero de una manera curiosa, con alegría. Lo recordamos con esa sonrisa, con esa inteligencia graciosa y alentadora.

Recordando al señor doctor Andrés León Montalbán

Jorge G. Ramírez Díaz

Quienes tuvimos la suerte de ser sus alumnos siempre recordamos al doctor Andrés León Montalbán con gratitud y afecto, por su calidad de maestro y su manera de ser, demostrándonos aprecio sincero y natural dentro de una gran versación especializada en tres importantes disciplinas del Derecho. En todo momento sentíamos la comprensión de su parte hacia nosotros al ver el deseo de aprender en sus clases y considerando también las preocupaciones que la mayoría teníamos que afrontar diariamente por razones de trabajo y de la práctica profesional. Pasados los años advertíamos con mayor nitidez que la dedicación que puso en beneficio nuestro estaba ligada a su trayectoria en la vida y en la profesión; pues él desde muy temprano, por su actitud atenta y segura frente a las personas y a las responsabilidades, se hizo merecedor de un alto concepto de parte de sus compañeros, amigos y maestros, y como claro reconocimiento, le fue propuesto el dictado de las cátedras universitarias a las que no se negó y las llevó adelante con disciplina y esfuerzo contando solo con 27 años de edad, procurando lo mejor para sus discípulos en sus enseñanzas y con los libros que escribió, constituyendo valiosos aportes que aprovecharon igualmente los colegas abogados, otros profesionales y empresarios brindando así, generosamente y sin reservas su experiencia fruto de investigaciones de estudio realizadas dentro de su formación y transmitidas sin ánimo protagonista sino con una verdadera vocación de servicio.

Nació en la ciudad de Piura el 30 de noviembre de 1910 y al concluir sus estudios escolares decidió estudiar Derecho ingresando a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, continuándolos a partir de 1933 en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se graduó de abogado el 30 de abril de 1936 y de doctor en octubre de 1937, fecha desde la cual se le confiaron las cátedras de *Derecho Comercial* y de *Derecho Marítimo* en la Facultad de De-

recho de la misma Universidad; empezando así el dictado de esos cursos especializados sobre materias de la mayor importancia, cuando abarcaban ecuménicamente todo lo que, con la evolución que han tenido, desde hace algunos años se estudia en cursos separados correspondientes a disposiciones legales autónomas, como lo concerniente a sociedades mercantiles, a títulos valores y a los distintos contratos de comercio. Unos años después, en 1945, asumió la responsabilidad adicional de dictar el curso de *Derecho Minero*, que por su naturaleza, en la parte sustantiva y procedimental está regido por disposiciones legales especiales.

Mostrando su afán de lograr cabalmente el mayor éxito en sus cátedras, publicó en 1943 su libro magistral denominado *Derecho Comercial*, cuya primera edición se agotó rápidamente en los años siguientes y por la demanda que existía de tener ese valioso libro, que tenía como base sus clases universitarias, se le pidió reiteradamente una segunda edición, la que se publicó en 1964. El libro *Derecho Comercial*, en su momento era bastante más que un texto universitario, por sus comentarios exegéticos hechos con un lenguaje didáctico de fácil entendimiento para todos, tanto en la parte doctrinaria como en lo referente a las normas legales, con las acotaciones y concordancias pertinentes sobre cada aspecto desarrollado.

Cuando me correspondió llevar el curso en la Universidad Católica tuve la suerte de contar con un ejemplar del *Derecho Comercial* en la biblioteca de mi padre, quien lo había adquirido cuando desempeñaba el cargo de Juez de Primera Instancia en Lima; y vienen a mi memoria los comentarios de aprecio que me hizo sobre el doctor León Montalbán y la utilidad que en la formación profesional brindaba dicho libro.

Años más tarde, profesionales y alumnos tenían a su alcance la segunda edición con algunas ampliaciones, pues en 1964 no había mayor variación todavía de las disposiciones legales en materia comercial y se contaba, asimismo, con los textos que se denominaron *Apuntes de Derecho Marítimo* y *Apuntes de Derecho Minero - Parte General*, condensando las clases dictadas por el

doctor León Montalbán en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica.



Por el afecto de que gozaba, llevan su nombre dos promociones egresadas en 1948 y en 1958 de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y por sus valiosos aportes como maestro, el doctor León Montalbán recibió un reconocimiento especial cuando a propuesta del Consejo de la Condecoración *en mérito de su brillante e importante servicio a la docencia universitaria*, justicieramente se le otorgó por resolución ministerial N° 3497, en julio de 1965, las Palmas Magisteriales en el grado de Oficial.

En el campo profesional, fue fundador de la Asociación de Abogados Graduados de la Universidad Católica, ejerciendo varios años la presidencia, y, asimismo, fue fundador y presidente del Instituto Peruano de Derecho Comercial Marítimo y Aéreo.

En 1958 integró como diputado primero la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima, presidida por el doctor Ulises Montoya Manfredi, desempeñando en ese periodo el decanato accidental, al tener que dejar el cargo de decano el doctor Montoya Manfredi por su nombramiento como Ministro de Justicia. Al año siguiente, en 1959, fue elegido decano titular del mismo Ilustre Colegio de Abogados de Lima, realizando en el periodo correspondiente actividades gremiales estimulantes de las buenas relaciones entre los abogados y del Colegio con el Poder Judicial e interviniendo para la mejoría en las estructuras y cambios de las disposiciones legales sobre diversos aspectos, en comisiones, conferencias y eventos enriquecedores para todo lo vinculado al ejercicio de la profesión de abogado. Al concluir su decanato titular, tomó el juramento al decano electo doctor José Luis Bustamante y Rivero, quien le sucedió en el cargo en

1960 con una nueva Junta Directiva para el periodo siguiente.

En su ejercicio profesional realizó muy importante labor entre la que debemos destacar, por la significación que tiene, su actuación como abogado consultor del Consejo Superior de Electricidad del Ministerio de Fomento y Obras Públicas y su desempeño como asesor legal de la Dirección de Industria y Electricidad del mismo Ministerio.

En el Colegio de Abogados, en forma reiterada, fue miembro y presidente de las Comisiones Consultivas de Derecho Comercial y Derecho Marítimo, e intervino como miembro de la Junta de Vigilancia de los Registros Públicos, así como fue miembro del Instituto Nacional de Derecho de Minería y Petróleo y delegado del Colegio de Abogados de Lima ante el Consejo de la *Union Internationale des Avocats* con sede en Bruselas.

Fue notable, por lo que significó y trascendió, su actuación como miembro del Consejo Superior de Industrias, de la Secretaría del Consejo Superior de Electricidad y en las Comisiones Especiales encargadas de redactar los proyectos del Reglamento de la Ley de Marcas y de Comercio; de la Administración de Plantas Eléctricas del Estado; del estudio de los problemas de las empresas mineras en la Región del Centro del Perú; de la Reglamentación de la Ley Industrial 13270 y del Reglamento de la Ley de Promoción Industrial sobre el Título relativo a Propiedad Industrial; así como su intervención como asesor legal de la Comisión para el estudio del anteproyecto del Reglamento General de Licitación y Contratos de Obras Públicas y del Comité Permanente de Licitaciones y Obras Públicas.

No puedo dejar de referirme finalmente, en esta oportunidad, a su designación como Vocal de la Corte Suprema de la República, con la satisfacción de los abogados que defendíamos casos ante el Supremo Tribunal. Su presencia era garantía de probidad, conocimientos, capacidad de trabajo y calidad humana, valores tan importantes para administrar justicia en última instancia.

La vida, por su trayectoria profesional y humana, le dio la satisfacción de verse rodeado del respeto y del afecto de sus amigos, colegas y discípulos, gozando del cariño y la admiración de sus familiares y en particular de sus hijos, quienes siguiendo su ejemplo, destacan en las profesiones que ejercen.

El doctor León Montalbán falleció en Lima el 30 de setiembre del 2001.

Sobre el maestro Hugo Palacios Gomero

Alfredo Rodríguez Neira

Me pregunto si solamente a la edad de mi maestro es posible entender en toda su magnitud el compromiso del docente con sus alumnos. Hijo de una familia de hacendados, se inició a los 19 años enseñando el idioma inglés en un colegio secundario de Pomabamba, llamado Fidel Olivas Escudero, para después de cuatro años irse a Barranca como profesor de inglés, contabilidad y matemática en un colegio Rotario. El inglés y la contabilidad los aprendió por correspondencia mientras estudiaba la secundaria, y las matemáticas, en el colegio Gonzáles Prada de su natal Huari, en el departamento de Ancash. Su desarrollo humano fue compartido ya desde esas épocas por su paisana, Lucy Vidal, con quien lleva casado cincuenta y tres años, y a quien dice haber conquistado en menos de un año; otras conquistas de su vida le tomarían algo más de tiempo.

Pronto el hogar católico que formó con la señora Lucy recibiría a la mayor de las hijas, Jenny, hoy ingeniero economista graduada en la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI; cuatro años después, recibirían a Hugo Ernesto, ingeniero electrónico e ingeniero de sistemas de la misma Universidad; un año después, a Elizabeth, administradora de empresas de la Universidad de Lima. El afán de progreso y superación estuvo siempre presente y ello los lleva a emigrar a la capital de la República.

Ya en Lima, un pariente le recomendó estudiar en la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP, aquella de 1958 en el local de Riva-Agüero, donde concluye sus estudios de cuatro años para obtener el grado de Contador Público, y de un año adicional para obtener el Doctorado en Ciencias Económicas al finalizar el año 1962; títulos firmados por el R.P. Felipe Mac Gregor y por monseñor Fidel Tubino, así lo acreditan. Mientras tanto la familia seguía recibiendo bendiciones: Manuel Armando, hoy inge-

niero mecánico de la PUCP y magíster de ESAN, llegó en el año 1959. Todos los años de estudios fueron compartidos con la docencia en distintos colegios nacionales.

Al terminar sus estudios universitarios empieza a trabajar como docente a tiempo parcial en su Alma Mater; era el año 1963. Ya la Facultad estaba en Pando donde ahora se ubica el *campus* universitario. El decano de la Facultad de ese entonces, ingeniero Numa León de Vivero, actuario matemático de la Compañía de Seguros Unidas, lo invita a colaborar con él en los cursos de *Matemática financiera* y *Matemática actuarial*; lo mismo hace el doctor Gregorio Garayar Pacheco; el novel profesor universitario no percibía aún las satisfacciones que sus conocimientos en esas áreas, le darían posteriormente. De ambos profesionales, profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, hoy Facultad de Administración y Contabilidad, fue profesor auxiliar. Fue, precisamente, el ingeniero León de Vivero quien le brindó la oportunidad de participar en un ambiente más exigente para los temas de su especialidad, al recomendarlo a la Escuela de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Ingeniería. Fue en esa Escuela, donde un alumno suyo, el ingeniero economista Carlos Castro, preparó un libro de matemáticas financieras a partir de los apuntes de clase de su profesor. Eso lo motiva a escribir su primer libro, llamado *Compendio de matemática financiera*, que muchos de nosotros aún utilizamos. Ya eran cinco hijos, frutos del amor con la señora Lucy; en el mismo año 1963, nació Rosario, quien siguió los pasos de su padre, y se graduó como Contadora Pública en la PUCP.

El señor Arturo Seminario, presidente del Banco Central Hipotecario del Perú, compró cuarenta ejemplares de ese *Compendio de matemática financiera*, para el personal del Banco, pues el tiraje fue muy reducido. Para atender la gran demanda del libro, la Universidad de Lima dispuso el fotocopiado de veinte ejemplares para su biblioteca; luego se enteraría de que ese libro se editó cuatro veces en México, a través del Instituto Mexicano de Seguros y Finanzas, IMESFAC.

No fueron las matemáticas financieras el único tema que lo unió a sus alumnos; también aquéllas cuyo efecto práctico permite dar sentido económico a los seguros de riesgo, es decir, las matemáticas actuariales. En 1985 siguió un curso de seguros para ejecutivos en Madrid, organizado por la Federación Interamericana de Empresas de Seguros y el Comité Europeo de Aseguradoras. Esta pasión, la de seguros, junto con su vocación docente, lo llevó a ser fundador, profesor y director de la Escuela de Capacitación de Seguros de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros, Asociación de la que también fue Gerente Administrativo y Gerente Técnico durante veintiocho años. Dejó la Asociación para colaborar con su país como Superintendente Adjunto de Seguros de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú, cuando el Superintendente fue un aplicado alumno suyo, el doctor Hugo García Salvatecci. Fue allí, entre otras cosas, un participante activo en la creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones.



Su inquietud por las matemáticas actuariales hizo que aceptara en 1986 una invitación de Editorial Mapfre S.A. de Madrid para escribir un libro de corte didáctico, que explicara esa técnica, libro que ha sido editado por segunda vez en 1996. Tal vez ese lapso de diez años entre la primera y segunda ediciones, quiera revelarnos algo sobre la actualidad de sus conocimientos. El editor del libro de matemáticas actuariales de España le dijo sobre su libro, que el tema parece librado para grandes personas, pero usted lo hace fácil.

Con cuarenta años de docencia en la PUCP, continúa atento a las inquietudes de sus alumnos en dos secciones de matemáticas financieras, en la misma Facultad a la que llegó recién graduado.

Afortunadamente para nuestros alumnos, personas de su experiencia, obtenida dentro y fuera de la Universidad, en el ejercicio docente y en el servicio a las instituciones y empresas, continúan con entusiasmo formando profesionales. Otros insignes intelectuales, como Luis Jaime Cisneros, José Agustín de la Puente, entre otros, son parte de ese grupo de profesores, que contribuyen al sesgo humanista, al pensamiento crítico, y a una formación sostenible y hacen que la Pontificia Universidad Católica del Perú siga siendo un lugar de reflexión y contribución a la sociedad. También estuvo dieciocho años como docente en la Universidad de Lima, donde contribuyó a la formación de otros cientos de alumnos.

Cree en el poder del amor de la familia y de los amigos. Una esposa que lo comprende, dos hermanos, cinco hijos, trece nietos, el mayor de veinticinco años, y en especial sus alumnos le recordamos que cuarenta años son poco tiempo, y que la formación de contadores públicos honestos y capaces, para un servicio eficiente a la sociedad, requiere de su participación. Él habla de sus libros y de sus hijos como sus mayores logros en la vida; es uno de los dos únicos profesores de la especialidad que tienen la categoría de principal; ha sido Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas y Director de Programas (equivalente a Decano hoy en día) de la Facultad de Administración y Contabilidad.

Es un adulto mayor, sin la fuerza física de los jóvenes, pero con la fuerza mental para continuar siendo un líder de opinión en su especialidad, y con el entusiasmo necesario para transmitir conocimientos y para seguir aprendiendo. Acaba de concluir un libro, *Fundamentos técnicos de la matemática financiera*, en proceso de edición por el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Permítanme presentarles al profesor Hugo Palacios Gomeró.

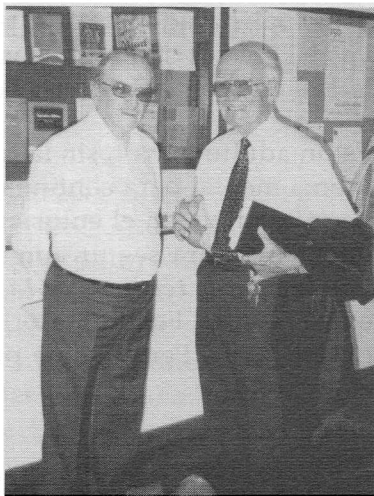
Siempre alumnos

Yolanda Osterling Holder

Escuchar recientemente clases magistrales de los doctores José Agustín de la Puente Candamo y Luis Jaime Cisneros Vizquerra proporciona un rejuvenecimiento espiritual que permite evocar el pasado y enlazarlo con el presente en una unidad. Esto lleva a buscar las raíces del afortunado encuentro con estos maestros en las aulas de la Facultad de Letras en 1957.

En abril de ese año un grupo de muchachos y muchachas apareció por la Facultad de Letras; exámenes de conocimientos y de concepto, escritos y orales, masivos y personales; fuimos examinados cara a cara, palabra por palabra y logramos fuera aceptada nuestra presencia, ingresar, atropellados, ávidos, ilusionados, dar los pasos primeros de adultos hacia la vida.

Como ha sucedido con todas las generaciones, nos acompañaban las expectativas, las inseguridades y la inmadurez, solo han variado de un grupo a otro las circunstancias exteriores, nuestro momento fue de una Facultad de Letras con pocas aulas, un patio, oficina administrativa y oficina del Decanato, en la Plaza Francia, hoy el escenario es el *campus* de Pando, con todas las exigencias actuales, pero la presencia y espíritu de la comunidad universitaria, que componen maestros y alumnos, es el mismo.



Los primeros años de estudios generales son determinantes para decidir las vocaciones, crear las vinculaciones con la casa de estu-

dios y los compañeros de ese momento, con los que se puede construir amistades duraderas, intentar hacer realidad las expectativas frente a la vida y el mundo exterior que nos espera.

En esos años, entre los conocimientos impartidos por muchos profesores de alta calidad académica, recibimos enseñanzas para la vida (quizás en ese momento, tal como sucede con todos los jóvenes, no lo percibimos).

Para nosotros, los chicos y chicas de 1957 y otras promociones, tuvo especial importancia formativa "la vida de patio", algo así como una prolongación de la vida de casa y en ella destacaban dos maestros como dos hermanos mayores, dos personalidades diferentes pero que se complementaban para nuestro beneficio y eran ellos los que nos brindaban la hospitalidad y la acogida: el profesor de Lengua, doctor Luis Jaime Cisneros y el doctor José Agustín de la Puente, nuestro decano y profesor de Historia.

Ambos, maestros por vocación, por elección y por dedicación, permanecían en la Facultad más allá de las horas de sus clases, a disposición de los alumnos, el tiempo de sus días era también el de sus alumnos y ellos -hoy lo aprecio con claridad- la razón de sus vidas.

El doctor Cisneros compartía en el patio nuestras conversaciones, absolvía todas las consultas y pedidos de aclaración sobre los temas tratados y, con su característico fino humor limeño y voz grave, exponía opiniones sobre todos los temas de conversación. Un profesor amigo y compañero con una línea finamente trazada, nunca expresada pero presente con toda claridad: su amistad podía brindar los mejores consejos pero las notas de los cursos solo se debían a estrictos actos de justicia, por lo tanto un alumno que habitualmente consultaba con el doctor Cisneros sabía que si no estudiaba con el mismo ahínco, podía ser reprobado. A la vez integraba a los alumnos entre sí por la charla de patio y por el trabajo en grupo que indicaba en los cursos.

El doctor de la Puente, siempre cordialmente disponible, la autoridad de la Facultad, permitía exponerle las iniciativas universi-

tarias que apoyaba y encaminaba con afabilidad y firmeza, permanente voluntad para dialogar con los alumnos, brindaba la solución justa a los pedidos estudiantiles. La justicia y la equidad podían verse, se podían palpar en sus decisiones, todo era transparente.

Este contacto humano, día a día y paso a paso, nos dio la seguridad que nuestra juventud precisaba para decidir vocaciones, para iniciar el camino de las profesiones, para vislumbrar comportamientos hacia adelante, el diálogo dio frutos, nos trasladaron y sembraron valores.

Como otras generaciones, me pregunto si todo lo que estos maestros tan cercanos a los alumnos nos brindaron se debía a un plan académico trazado y la respuesta es NO, simplemente se trata de piel de maestros, que es generosidad sin límites para dar y comunicar, sin pretenderlo ni planificarlo.

Regresando con esta unidad al presente y continuando al futuro, fuera de las aulas, el encuentro con estos maestros en diferentes circunstancias sigue siendo aprendizaje, sin proponérselo continúan dando lecciones de conocimiento y de vida con la misma calidez y ejemplo; el agradecimiento que les debemos es que nos permitan continuar siendo sus alumnos, siempre.

Índice

Presentación, por Luis Montestruque Zegarra, profesor principal del Departamento de Ciencias	3
Jorge Basadre Grohmann (1903-1980), por Liliana Regalado de Hurtado	7
Fidel Cconaya Alvarado (1947), por Jorge Yamamoto Suda	10
Carlos Fernández Sessarego (1926), por Yuri Vega Mere	12
Margarita Guerra Martinière (1937), por Humberto Leceta Gálvez	48
Ramón Jo Lau (1931-2003), por José Antonio del Busto Duthurburu	53
Miguel Kudaka Watanabe (1969-1998), por Oswaldo Gavidia Cannon	56
Andrés León Montalbán (1910-2001), por Jorge G. Ramírez Díaz	61
Hugo Palacios Gomero (1930), por Alfredo Rodríguez Neira	66
José Agustín de la Puente Candamo (1922) y Luis Jaime Cisneros Vizquerra (1921), por Yolanda Osterling Holder	70

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Archivo de la Universidad

César Gutiérrez Muñoz
Archivero de la Universidad

Beatriz Montoya Valenzuela
Vanessa Veintemilla Minaya
Pablo Páucar Chumpitaz
Carolina Uceda Castro
Roberto Zuloeta Arroyo
Soledad Acosta Mondragón
Archiveros

María Asunción Dextre Vitaliano
Administradora

Javier Mendoza Suyo
Conservador

Rocío de la Aurora Canales Negrón
Bibliotecaria

Elizabeth García Vásquez
Diagramadora

Benito Paredes Castro
Impresor

Ejemplar N° **211**

El número 36 de los *Cuadernos del Archivo de la Universidad* se terminó de editar en la imprenta PUCP (San Miguel, Lima) el 16 de julio del 2004; festividad de Nuestra Señora del Carmen. La edición consta de trescientos ejemplares numerados.